

Informe de Gestión | 2020

Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia



Informe de Gestión 2020

Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

Presidente de la República

Iván Duque Márquez

Ministra de Relaciones Exteriores

Claudia Blum de Barberi

Viceministro de Relaciones Exteriores

Francisco Javier Echeverri Lara

Viceministra de Asuntos Multilaterales

Adriana Mejía Hernández

Secretario General

Carlos Rodríguez Bocanegra

Jefe de Gabinete

Carlos Alberto Suárez Garzón

Jefe Oficina Asesora de Planeación
y Desarrollo Organizacional

Leonardo Carvajal Hernández

Bogotá D.C., Colombia

Enero 31 de 2021

Contenido



Introducción..... 8



1 Presencia de Colombia en el mundo.....17

- 1.1. Embajadas de Colombia en el exterior 18
- 1.2. Consulados de Colombia en el exterior..... 20
- 1.3. Presencia institucional en Colombia..... 24
- 1.4. Países que exigen de visa de turismo a los colombianos 25



2 Participación responsable y sostenible en los escenarios internacionales 26

- 2.1. Sistema Interamericano 27
- 2.2. Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible 30
- 2.3. Lucha contra la corrupción y cooperación internacional 33
- 2.4. Derechos humanos y derecho internacional humanitario 34
- 2.5. Lucha contra los delitos transnacionales 37

Contenido



Relaciones bilaterales diversificadas 43

- 3.1. Liderazgo geográfico y estratégico..... 44
- 3.2. Diplomacia cultural..... 51
- 3.3. Diplomacia económica y comercial..... 54
- 3.4. Negociación de tratados..... 56



Mecanismos de concertación e integración regionales..... 57

- 4.1. Restablecimiento de la democracia en Venezuela..... 58
- 4.2. Espacios de integración y concertación regionales 61
- 4.3. Iniciativas de interés estratégico..... 63

Contenido



5

Política migratoria integral.....64

- 5.1. Servicios consulares 65
- 5.2. Línea de Trabajo Siempre Colombianos 75
- 5.3. Plan de Apoyo para Colombianos en el Exterior (PACE) 76
- 5.4. Ley de Retorno 80
- 5.5. Nacionalidad..... 86
- 5.6. Reconocimiento de la condición de refugiado..... 88



6

Política de fronteras.....89

- 6.1. Planes Binacionales de Desarrollo Fronterizo 90
- 6.2. Integridad territorial, soberanía integral
y defensa de los derechos de Colombia.....91
- 6.3. Cooperación internacional en frontera..... 94

Contenido



7

Cooperación internacional 97

- 7.1. Cooperación Sur-Sur..... 98
- 7.2. Desarrollo sostenible territorial..... 102
- 7.3. Mecanismos de coordinación y seguimiento..... 103



8

Gestión en la pandemia 104

- 8.1. Diplomacia en salud pública 105
- 8.2. Asistencia a colombianos en el exterior 108
- 8.3. Atención de la emergencia sanitaria en frontera 109
- 8.4. Cooperación internacional para atender la emergencia sanitaria en frontera..... 112

Contenido



Fortalecimiento institucional 117

- 9.1. Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Política Exterior..... 118
- 9.2. Fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular 119
- 9.3. Gestión del Talento Humano 120
- 9.4. Sistema Integrado de Gestión (SIG).....123
- 9.5. Modelo de gestión de tecnologías de la información125
- 9.6. Programa “Estado Simple, Colombia Ágil” 128
- 9.7. Infraestructura física de las sedes y apertura de misiones diplomáticas 130
- 9.8. Gestión en procesos judiciales..... 131
- 9.9. Ejecución presupuestal..... 134
- 9.10. Procesos disciplinarios.....135
- 9.11. Contratación..... 136
- 9.12. Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo 138
- 9.13. Control interno de gestión 141
- 9.14. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 144

[« Regresar al Contenido](#)

Introducción

Desde el inicio del Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, se delineó el rol de Colombia en la escena global y se plasmó el enfoque de la política exterior en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, con unos objetivos, metas y estrategias claramente definidos.

Nuestra visión a 2022 es que Colombia ocupe el lugar de liderazgo que le corresponde en el concierto de las naciones, a través de la participación dinámica, proactiva y eficaz en la construcción de respuestas a los grandes desafíos globales. Una participación que además se enmarca en las metas de

equidad, emprendimiento y legalidad del Plan Nacional de Desarrollo.

En 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores consolidó avances en su política exterior de forma responsable, innovadora y constructiva, para promover los intereses de Colombia en el mundo, tanto en escenarios multilaterales como en las relaciones internacionales bilaterales.

Esa política y las acciones concretas nos permitieron alcanzar importantes logros, incluso en el escenario inédito y complejo ocasionado por la pandemia de COVID-19 que planteó desafíos sin precedentes para la humanidad y el país. Las prioridades internacionales de Colombia en este año, han estado también en línea con la estrategia de

reactivación *Compromiso por Colombia*, de tal forma que pudiéramos contribuir, desde la política exterior, a sus objetivos de creación de empleo, crecimiento limpio y sostenible, atención eficaz y oportuna en salud, protección a los más pobres y vulnerables, y compromiso con el campo y la Paz con Legalidad.

En este marco, el presente informe expone las principales actividades de la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio durante 2020, en sus distintos frentes misionales.

En el contexto multilateral, en 2020, se consolidó el apoyo internacional y del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a la política de Paz con Legalidad y se prorrogó la Misión de Verificación de Naciones Unidas.

Así mismo, fortalecimos nuestra presencia regional al asumir la Presidencia Pro Tempore en tres de los más importantes mecanismos de integración y concertación regionales. Desde julio de 2020, Colombia preside la Comunidad Andina CAN, e impulsa un plan de trabajo para fortalecer el proceso de integración en materia económica, migratoria, educativa, ambiental y de innovación. La aprobación de la Carta Ambiental Andina impulsada por nuestro país es un hito en la agenda de sostenibilidad de este mecanismo, e impulsará el trabajo en protección del agua, economía circular, prevención de desastres y lucha contra la minería ilegal, entre otros temas.

El 11 de diciembre de 2020 Colombia asumió la Presidencia de la Alianza

del Pacífico, y desde ese momento promueve acciones enmarcadas en los cuatro objetivos estratégicos de la Visión 2030 del mecanismo: construir una Alianza del Pacífico más integrada, más global, más conectada, más emprendedora y ciudadana. La reactivación económica de los países miembros de la Alianza ocupa un papel central en el trabajo de este mecanismo.

Además, Colombia asumió la Presidencia del Foro para el Progreso e Integración de América del Sur, PROSUR, el 12 de diciembre de 2020. Allí impulsamos una agenda diversa, que se enfoca también en la reactivación, y con la labor de sus grupos sectoriales se viene consolidando este escenario como el principal foro de concertación de Suramérica.

Durante la vigencia 2020, también se destaca la participación en el Foro de Davos y el ingreso oficial de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) tras culminar los trámites internos de ratificación de los instrumentos internacionales correspondientes, y el depósito oficial del instrumento de adhesión. Como miembros plenos de la OCDE, Colombia ha venido participando en los escenarios de este organismo que trabajan para promover el desarrollo, la competitividad y la cooperación.

El compromiso de Colombia con la agenda internacional ambiental y de sostenibilidad se refleja en diversos logros. Entre ellos deben mencionarse: la suscripción del Pacto de Líderes

por la Naturaleza en la Cumbre de Naciones Unidas sobre Biodiversidad; la convocatoria de la II Cumbre Presidencial del Pacto de Leticia por la Amazonía, que permitió adoptar acuerdos relacionados con la financiación del plan de acción; y el anuncio en el marco del Acuerdo de París de una meta ambiciosa de reducción de emisiones para el año 2030.

Otro avance importante ha sido la ratificación del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente (Protocolo de Madrid). A través de este instrumento nuestro país cuenta con voz y voto en la toma de decisiones alrededor de los esfuerzos mundiales para generar la más amplia protección del medio ambiente de la Antártida y de los ecosistemas dependientes o asociados.

En el campo de la salud, se destaca la elección y participación de Colombia en el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (2020-2023), así como la actuación en la 73ª Asamblea Mundial de la Salud. La elección al Consejo de la OMS cobra particular relevancia en el marco de la coyuntura mundial de la pandemia del COVID-19.

Colombia se afianzó como líder en otras instancias que abordan los principales desafíos globales relacionados con la legalidad. En calidad de relator de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, el país participó en la primera reunión entre sesiones de la Conferencia de Estados Parte de esta Convención.

Del mismo modo, el papel activo en los espacios multilaterales en los que se tratan las problemáticas del tráfico de drogas ilícitas, la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo. En este marco se destaca la organización de la III Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo realizada en Bogotá; la entrada en vigor y adhesión del país al Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia; y la Presidencia de Colombia de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA.

En el contexto bilateral, la diversificación temática y geográfica de nuestras relaciones continúa siendo un importante principio de nuestra política exterior. Se

realizaron visitas y reuniones bilaterales de alto nivel en formatos presenciales, y durante determinadas fases de la pandemia la agenda continuó a través de encuentros virtuales.

Con los Gobiernos de países de América, hemos consolidado el diálogo político estratégico permanente. Con Estados Unidos avanzamos en iniciativas para promover la cooperación bilateral, el comercio y la inversión, el desarrollo rural, y la lucha contra el narcotráfico, incluido el campo de la sustitución de cultivos ilícitos. Con Canadá se destaca la creciente agenda comercial, de cooperación y de defensa de los valores democráticos en organismos regionales en los que participamos. A partir del

encuentro presidencial en México, se acordó con ese país la creación de un mecanismo de gabinete binacional.

Realizamos encuentros de mecanismos políticos con los Gobiernos de Brasil, Chile, Paraguay y Perú. Adicionalmente, se llevó a cabo el IX Gabinete Binacional con Ecuador, liderado por los Presidentes de los países; en la reunión se revisó el avance del Plan de Acción de 2020, y se definieron líneas de trabajo para 2021 en sectores económicos, sociales, de infraestructura y en seguridad.

Gracias al éxito de esta figura, y con el fin de agilizar las agendas bilaterales, acordamos crear gabinetes binacionales con Bolivia, Argentina, Chile, Guatemala y Paraguay. En las distintas reuniones de alto nivel el énfasis estuvo en el trabajo

conjunto frente a la pandemia, incluidos asuntos de cooperación en salud y la recuperación post COVID-19.

Con los países europeos, se ha afianzado el trabajo en la agenda digital, ambiental, de crecimiento con equidad y cooperación. Con la Unión Europea se acordó un instrumento para avanzar en estos campos de acción, el que será formalizado a inicios de 2021. Con el Reino Unido, Francia, España, Alemania, Países Bajos, Noruega, entre otros países europeos, hemos fortalecido el diálogo político y la cooperación. Con Europa hemos trabajado además iniciativas en temas relativos al fomento de la inversión, la cooperación en derechos humanos, y el apoyo en la construcción de la Paz con Legalidad.

En este marco resaltamos la negociación intergubernamental con el Gobierno de Alemania, en la que se concretaron 28 millones de euros en un acuerdo de cooperación técnica, así como 467 millones de euros en créditos, asignados a Colombia para los años 2020-2022. Adicionalmente, culminó la aprobación en el Congreso del tratado con el Reino Unido que permite la continuidad del Acuerdo Comercial con ese país, y que ya pasó a examen de la Corte Constitucional.

Con otros continentes también se ha consolidado la agenda bilateral. Destacamos la ratificación y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Israel y la admisión de Colombia en el Tratado de Amistad y Cooperación de

la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Las relaciones diplomáticas con China, Corea, Japón, Emiratos Árabes Unidos, y otros socios de Europa Oriental, Asia, Medio Oriente, África y Oceanía son hoy más robustas gracias a diversas iniciativas y alianzas diplomáticas, la cooperación internacional para atender la emergencia sanitaria, los mecanismos de diálogo político y las políticas económicas y de cooperación.

Se adoptaron instrumentos como: el Memorando de Entendimiento de Consultas Políticas y el Acuerdo de Exención de Visas para Pasaportes Ordinarios con Indonesia; los acuerdos de exención de visas para pasaportes diplomáticos, oficiales, de servicio y ordinarios con Mauricio; el canje de

notas diplomáticas con Malasia para el establecimiento de consultas políticas; y el canje de notas con Hungría para permitir el ejercicio de ocupaciones remuneradas a los dependientes de funcionarios diplomáticos y consulares.

En las relaciones bilaterales y en escenarios multilaterales, Colombia continuó trabajando en iniciativas de defensa de la democracia y los derechos humanos. Mantuvimos el respaldo al Presidente Interino de Venezuela Juan Guaidó y a la Asamblea Nacional elegida en 2015. La ruptura del orden constitucional en ese país tiene efectos regionales y consecuencias humanitarias que deben ser atendidos por la comunidad internacional. Nuestro Gobierno, con el Grupo de Lima, la Organización de Estados Americanos

(OEA) y países de América y Europa, ha liderado la presión diplomática para el regreso de la democracia y para avanzar hacia elecciones libres, justas y transparentes que abran el camino hacia el fin de la crisis. Así mismo, unimos esfuerzos con otros países para insistir en la necesidad de que organismos internacionales investiguen y sancionen las violaciones de derechos humanos y posibles crímenes de lesa humanidad que el régimen ejecuta contra los venezolanos.

Así mismo, la crisis migratoria de Venezuela es un asunto prioritario para Colombia y para América Latina. El flujo migratorio procedente de Venezuela es el más grande del hemisferio occidental y el segundo más grave del mundo. El país es ejemplo global

de solidaridad y sentido humanitario al recibir en el territorio nacional a cerca de 1,8 millones de venezolanos inmigrantes. Esta respuesta integral del Estado Colombiano ha implicado un esfuerzo significativo en asistencia humanitaria, regularización e integración socioeconómica por parte de entidades nacionales, incluido el acceso a atención en salud, educación y otros servicios sociales. Sin embargo, por la dimensión del fenómeno migratorio, la cooperación internacional es determinante.

Colombia participó en la Conferencia Internacional de Donantes en Solidaridad con los Migrantes y Refugiados Provenientes de Venezuela, realizada en mayo de 2020, por convocatoria de varios países y organismos internacionales. A partir de esta iniciativa se ha observado

un mayor apoyo internacional. Por otro lado, Colombia apoyó la formulación y lanzamiento del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2020, bajo la coordinación de ACNUR y OIM, en el que se anunció el requerimiento de US\$ 782 millones para nuestro país. Sin embargo, la movilización de recursos de este Plan fue inferior a lo previsto, y esto hace necesario insistir en la necesidad urgente de incrementar la cooperación multilateral, bilateral y la prevista en el Plan Regional para garantizar a la población migrante el acceso pleno a los servicios sociales básicos para su bienestar.

En cuanto a las zonas de frontera, la Cancillería ha continuado su trabajo de articulación con otras entidades

del Estado, y con otros países, para promover su desarrollo integral. A este fin contribuyen los Planes Binacionales de Desarrollo Fronterizo con Ecuador y Perú que incluyen proyectos para el bienestar y el progreso de las zonas de frontera.

Otro frente de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores, previsto en nuestro Plan de Desarrollo, es el fortalecimiento de la atención a connacionales en el exterior. En esta materia, se resalta la ampliación del uso de las tecnologías de información y comunicaciones para agilizar los trámites y servicios que prestan los Consulados de Colombia en el mundo. Estos incluyen la expedición de apostillas electrónicas en línea con nuevos mecanismos de operabilidad interinstitucional que permiten mayor

seguridad y eficiencia en su expedición y en el manejo de la documentación en modalidad automática. Así mismo, debe destacarse la realización de la primera Feria Virtual de Servicios para colombianos en el Exterior con el fin de ofrecer beneficios que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

En otras esferas de la atención consular deben mencionarse las 82 Guías del Inmigrante; la creación de la Guía del Buen Viajero para la mejor preparación y planeación de los viajes al exterior; y la ampliación de la expedición de la Tarjeta Consular. Además, en 2020, se realizaron 142 Encuentros Consulares Comunitarios, 33 Sábados Consulares, 50 Jornadas Extendidas y 41 Consulados Móviles.

En el contexto de la pandemia, afrontamos retos adicionales en nuestra gestión. Miles de connacionales quedaron atrapados en el exterior debido a restricciones en el transporte aéreo adoptadas por los países para contener la propagación del COVID-19. La Cancillería gestionó la provisión de recursos para brindar asistencia a 12.324 connacionales en situación de vulnerabilidad; así mismo, a través de consulados, embajadas y con otras entidades, coordinó la repatriación de 41.531 connacionales varados en el exterior a través de vuelos aprobados por su carácter humanitario; adicionalmente, se impulsaron acuerdos con otros países y organismos internacionales para mitigar los efectos

de carácter fronterizo y transnacional derivados de la emergencia sanitaria.

Es importante resaltar la cooperación que se impulsó en distintas fases de respuesta ante la pandemia. Países como Estados Unidos, Japón, Corea, China, Emiratos Árabes Unidos, Canadá, Alemania, la Unión Europea, entre otros, realizaron contribuciones a Colombia para apoyar la gestión nacional y la respuesta en salud y en asistencia social y humanitaria.

Adicionalmente, en 2020, promovimos en instancias bilaterales y multilaterales el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas en el manejo de la pandemia y sus efectos;

y la iniciativa de Diplomacia en Salud Pública para acompañar al Ministerio de Salud en sus gestiones para el acceso de la población colombiana a tratamientos y vacunas. La Cancillería continuará y reforzará todas las gestiones que permitan apoyar la reactivación y recuperación frente a los efectos de la pandemia.

Los retos que hemos afrontado en 2020 dejan importantes aprendizajes que contribuirán a fortalecer nuestra política exterior, y nos motivan a seguir avanzando con eficacia en nuestra acción internacional.

Bajo la dirección del Presidente Iván Duque, la política exterior de Colombia nos ha consolidado como un país reconocido por fortalecer la democracia y la legalidad como valores centrales de nuestras acciones internacionales; por liderar marcos globales ambientales ambiciosos, que generen transformaciones positivas para las presentes y futuras generaciones; por ejercer un renovado liderazgo regional, que reconoce la importancia de los mecanismos regionales, contribuye a su consolidación y a la diversificación de su agenda conforme a los retos del siglo XXI; y por haber avanzado sustancialmente en

la construcción de Paz con Legalidad, la transformación sostenible de territorios vulnerables y por ser un modelo mundial de consolidación de la paz.

La Cancillería continuará trabajando con todos sus funcionarios, dentro y fuera del país, para seguir avanzando en esta ruta de desarrollo sostenible, equidad, legalidad, paz y bienestar.

Claudia Blum

Ministra de Relaciones Exteriores

1



Presencia de **Colombia** en el mundo

1.1.

Embajadas de Colombia en el exterior

[Página 18 de 145]

66

Embajadas de Colombia en el exterior



Haga clic aquí para consultar las páginas web de las Embajadas de Colombia en el exterior.



Embajadas de Colombia en **América**

Argentina
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Costa Rica
Cuba
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos de América
Guatemala
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
Trinidad y Tobago
Uruguay



Embajadas de Colombia en **Europa**

Alemania
Austria
Azerbaiyán
Bélgica
Dinamarca
España
Federación de Rusia
Finlandia
Francia
Hungría
Irlanda
Italia
Noruega
Países Bajos
Polonia
Portugal
Reino Unido
Santa Sede
Suecia
Suiza
Turquía



Embajadas de Colombia en **Asia**

Corea
Emiratos Árabes Unidos
Filipinas
India
Indonesia
Israel
Japón
Líbano
Malasia
China
Singapur
Tailandia
Vietnam



Embajadas de Colombia en **África**

Argelia
Egipto
Ghana
Kenia
Marruecos
Sudáfrica



Embajadas de Colombia en **Oceanía**

Australia

Misiones Permanentes de Colombia ante Organismos Multilaterales

Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Nueva York
Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Ginebra
Misión Permanente de Colombia ante la OEA en Washington
Misión Permanente de Colombia ante la OCDE en Francia

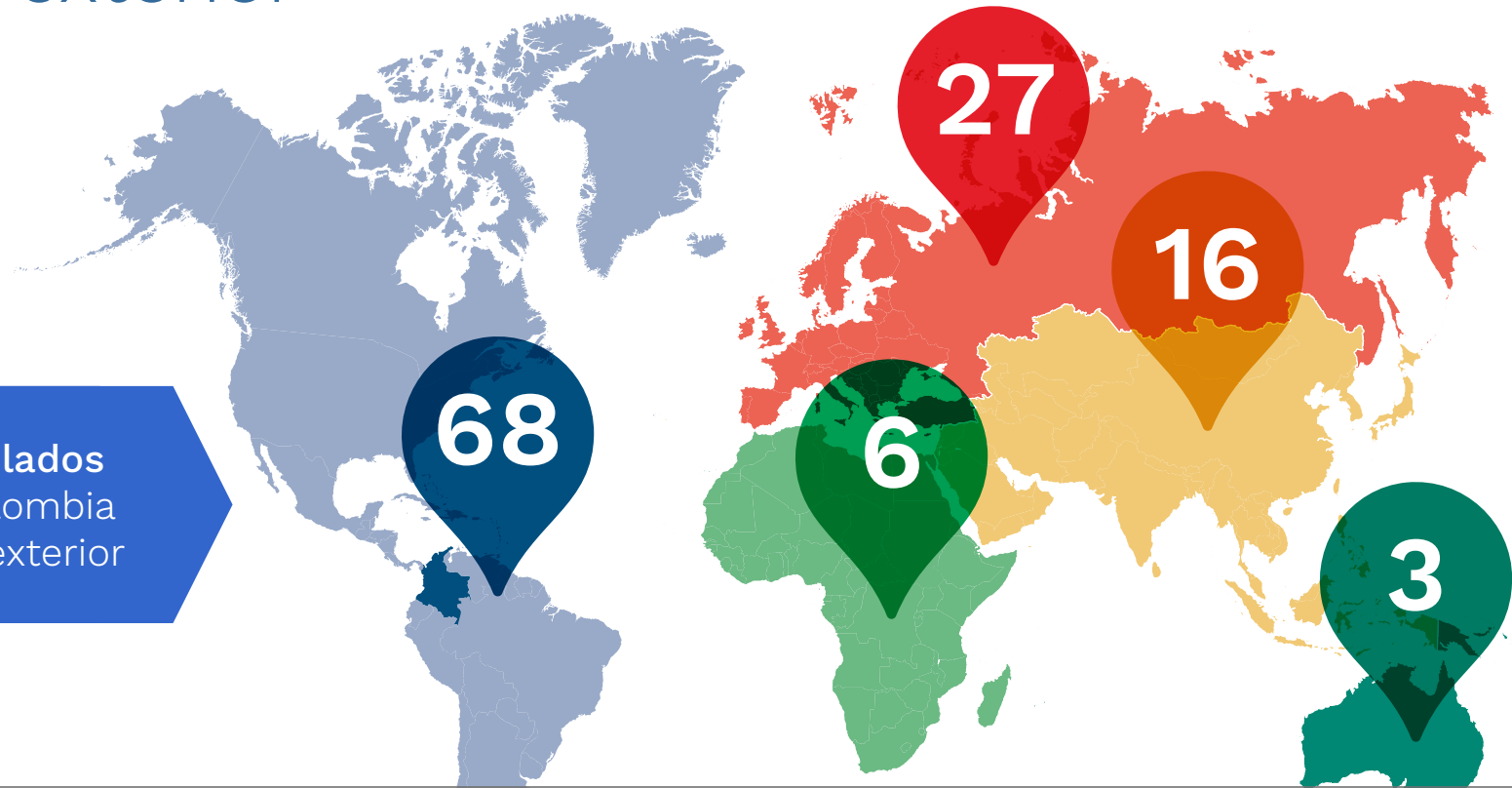
1.2.

Consulados de Colombia en el exterior

[Página 20 de 145]

120

Consulados de Colombia en el exterior



Haga clic aquí para consultar las páginas web de los Consulados de Colombia en el exterior.



Consulados de Colombia en América

Argentina

Consulado General de Colombia en Buenos Aires

Aruba

Consulado de Colombia en Oranjestad

Bolivia

Consulado de Colombia en la Paz*

Brasil

Consulado de Colombia en Brasilia*

Consulado General de Colombia en Manaos

Consulado General de Colombia en Sao Paulo

Consulado de Colombia en Tabatinga

Canadá

Consulado General de Colombia en Calgary

Consulado General de Colombia en Montreal

Consulado de Colombia en Ottawa*

Consulado General de Colombia en Toronto

Consulado General de Colombia en Vancouver

Chile

Consulado General de Colombia en Antofagasta

Consulado General de Colombia en Santiago

Costa Rica

Consulado de Colombia en San José*

Cuba

Consulado General de Colombia en la Habana

Curazao

Consulado de Colombia en Willemstad

Ecuador

Consulado de Colombia en Esmeraldas

Consulado de Colombia en Guayaquil

Consulado de Colombia en Nueva Loja

Consulado General de Colombia en Quito

Consulado de Colombia en Santo Domingo de las Tsáchilas

Consulado de Colombia en Tulcán

El Salvador

Consulado de Colombia en San Salvador*

Estados Unidos de América

Consulado General de Colombia en Atlanta

Consulado de Colombia En Boston

Consulado General de Colombia en Chicago

Consulado General de Colombia en Houston

Consulado General de Colombia en Los Ángeles

Consulado General de Colombia en Miami

Consulado General de Colombia en Newark

Consulado General de Colombia en Nueva York

Consulado General de Colombia en Orlando

Consulado General de Colombia en San Francisco

Consulado de Colombia en Washington

Estados Unidos Mexicanos

Consulado General de Colombia en Cancún

Consulado de Colombia en Guadalajara

Consulado General de Colombia en México

Guatemala

Consulado de Colombia en Guatemala*

Honduras

Consulado de Colombia en Tegucigalpa*

Jamaica

Consulado de Colombia en Kingston*

Nicaragua

Consulado de Colombia en Managua*

Panamá

Consulado General de Colombia en Panamá

Consulado de Colombia en Colon

Consulado de Colombia en Jaque

Consulado de Colombia en Puerto Obaldía

Paraguay

Consulado de Colombia en Asunción*

Perú

Consulado de Colombia en Iquitos

Consulado General de Colombia en Lima

Puerto Rico

Consulado General de Colombia en San Juan

República Dominicana

Consulado de Colombia en Santo Domingo*

Trinidad y Tobago

Consulado de Colombia en Puerto España*

Uruguay

Consulado de Colombia en Montevideo*

Venezuela

Consulado de Colombia en Barinas

Consulado de Colombia en Barquisimeto

Consulado General de Colombia en Caracas

Consulado de Colombia en El Amparo

Consulado de Colombia en Machiques

Consulado General de Colombia en Maracaibo

Consulado de Colombia en Mérida

Consulado General de Colombia en Puerto Ayacucho

Consulado de Colombia en Puerto de la Cruz

Consulado de Colombia en Puerto Ordaz

Consulado de Colombia en San Antonio del Táchira

Consulado de Colombia en San Carlos del Zulia

Consulado General de Colombia en San Cristóbal

Consulado de Colombia en San Fernando de Atabapo

Consulado de Colombia en Valencia

El régimen venezolano hizo oficial el rompimiento de lazos políticos y diplomáticos con la República de Colombia, el día 23 de febrero de 2019, por lo cual, ante la necesidad de salvaguardar la vida y garantizar la integridad de los funcionarios de la Embajada de Colombia y de los 15 Consulados que funcionan en territorio venezolano, se retiró todo el personal diplomático, consular y administrativo. Actualmente la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería, toda vez que los Consulados se encuentran temporalmente cerrados, ejecuta los planes de contingencia para garantizar la asistencia a los colombianos en casos de emergencia a través de organizaciones internacionales, los asesores jurídicos y sociales de los Consulados y los puntos de atención consular en frontera (figura implementada para esta coyuntura).



Consulados de Colombia en **Europa**

Alemania

Consulado de Colombia en Berlín*
Consulado General de Colombia en Frankfurt

Austria

Consulado de Colombia en Viena*

Azerbaiyán

Consulado de Colombia en Baku*

Bélgica

Consulado General de Colombia en Bruselas

España

Consulado General de Colombia en Barcelona
Consulado de Colombia en Bilbao
Consulado General de Colombia en Madrid
Consulado de Colombia en Palma De Mallorca
Consulado de Colombia en Palmas de Gran Canaria
Consulado General de Colombia en Sevilla
Consulado de Colombia en Valencia

Finlandia

Consulado de Colombia en Helsinki*

Francia

Consulado General de Colombia en París

Gran Bretaña

Consulado General de Colombia en Londres

Hungría

Consulado de Colombia en Budapest*

Italia

Consulado General de Colombia en Milán
Consulado General de Colombia en Roma

Irlanda

Consulado en Dublín*

Noruega

Consulado de Colombia en Oslo*

Países Bajos

Consulado General de Colombia en Amsterdam

Polonia

Consulado de Colombia en Varsovia*

Portugal

Consulado de Colombia en Lisboa*

Rusia

Consulado de Colombia en Moscú*

Suecia

Consulado de Colombia en Estocolmo*

Suiza

Consulado de Colombia en Berna*

Turquía

Consulado de Colombia en Ankara*

* Embajadas con Encargado de Funciones Consulares



Consulados de Colombia en **Asia**

Corea

Consulado de Colombia en Seúl*

Emiratos Árabes Unidos

Consulado de Colombia en Abu Dhabi*

Filipinas

Consulado de Colombia en Filipinas*

India

Consulado de Colombia en Nueva Delhi*

Indonesia

Consulado de Colombia en Jakarta*

Israel

Consulado de Colombia en Tel Aviv*

Japón

Consulado de Colombia en Tokio*

Libano

Consulado de Colombia en Beirut*

Malasia

Consulado de Colombia en Kuala Lumpur*

República Popular China

Consulado de Colombia en Beijing*
 Consulado General de Colombia en Guangzhou
 Consulado General de Colombia en Hong Kong
 Consulado General de Colombia en Shanghái

Singapur

Consulado de Colombia en Singapur*

Tailandia

Consulado de Colombia en Bangkok*

Vietnam

Consulado de Colombia en Hanoi*



Consulados de Colombia en **África**

Argelia

Consulado de Colombia en Argel*

Egipto

Consulado de Colombia en El Cairo*

Ghana

Consulado de Colombia en Acra*

Kenia

Consulado de Colombia en Nairobi*

Marruecos

Consulado de Colombia en Rabat*

Sudáfrica

Consulado de Colombia en Pretoria*



Consulados de Colombia en **Oceanía**

Australia

Consulado de Colombia en Canberra*
 Consulado General de Colombia en Sidney

Nueva Zelanda

Consulado General de Colombia en Auckland

*** Embajadas con Encargado de Funciones Consulares

1.3.

Presencia institucional en Colombia

La Cancillería, en el marco de sus funciones, hizo presencia en **28 departamentos de Colombia** a través de las Casas Lúdicas, iniciativas del Plan Fronteras y los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORES).

30 Casas Lúdicas

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Leticia - Amazonas | 11. Acaandí - Chocó |
| 2. El Bagre - Antioquia | 12. Atrato - Chocó |
| 3. Fortul - Arauca | 13. Istmina - Chocó |
| 4. Barranquilla - Atlántico | 14. Quibdó - Chocó |
| 5. Cartagena - Bolívar | 15. Tadó - Chocó |
| 6. Santa Rosa del Sur - Bolívar | 16. Montería - Córdoba |
| 7. Cubará - Boyacá | 17. San Bernardo del Viento - Córdoba |
| 8. Caldono - Cauca | 18. Paraguachón - Guajira |
| 9. Agustín Codazzi - Cesar | 19. Riohacha - Guajira |
| 10. Chimichagua - Cesar | 20. San José del Guaviare - Guaviare |

13 Iniciativas del Plan Fronteras

1. Nariño
2. Putumayo
3. Amazonas
4. Vaupés
5. Guainía
6. Vichada
7. Arauca
8. Boyacá
9. Norte de Santander
10. Cesar
11. Guajira
12. Chocó
13. San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

10 Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORES)

1. Antioquia
2. Atlántico
3. Bolívar
4. Cundinamarca
5. Nariño
6. Norte de Santander
7. Riohacha
8. Risaralda (También Presta Servicios a Quindío y Caldas)
9. Santander
10. Valle del Cauca.
21. Vista Hermosa - Meta
22. Samaniego - Nariño
23. Tumaco - Nariño
24. Mocoa - Putumayo
25. Puerto Leguizamó - Putumayo
26. San Andrés - San Andrés, Providencia y Santa Catalina
27. Providencia - San Andrés, Providencia y Santa Catalina
28. Tolú Viejo - Sucre
29. Chaparral - Tolima
30. Florida - Valle del Cauca



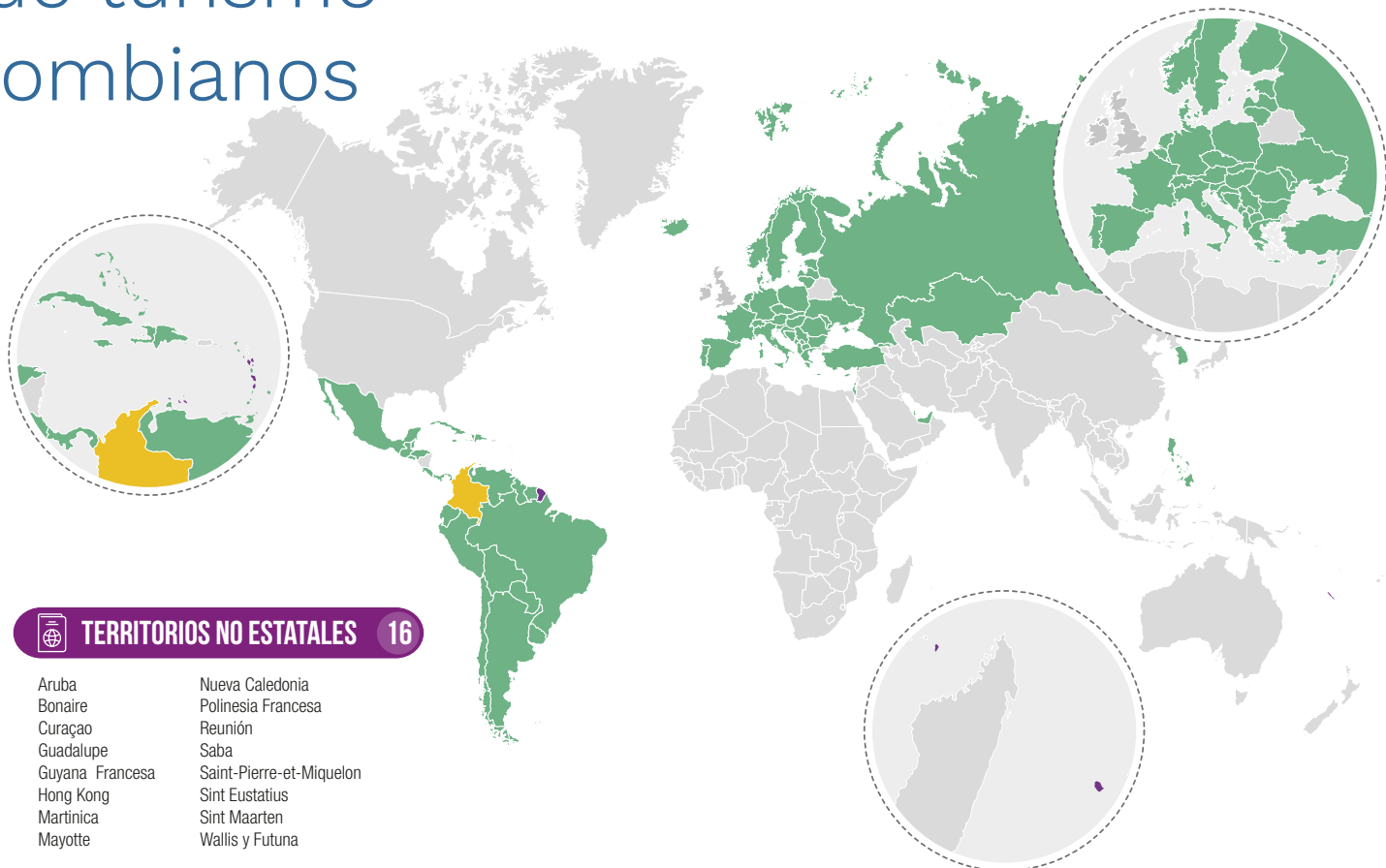
1.4.

Países que **eximen de visa** de turismo a los colombianos

Actualmente, **83 países y 16 territorios no estatales** eximen de visa a los colombianos para visitas de turismo.

PAÍSES 83

- | | | |
|------------------------|---------------|------------------------------|
| Albania | Filipinas | Países Bajos |
| Alemania | Finlandia | Panamá |
| Andorra | Francia | Paraguay |
| Antigua y Barbuda | Georgia | Perú |
| Argentina | Grecia | Polonia |
| Austria | Guatemala | Portugal |
| Bahamas | Guyana | Qatar |
| Barbados | Haiti* | República Checa |
| Bélgica | Honduras | República de Corea |
| Belice | Hungría | República Dominicana |
| Bolivia | Islandia | Rumania |
| Bosnia y Herzegovina | Israel | Rusia |
| Brasil | Italia | Saint Kitts y Nevis |
| Bulgaria | Jamaica | Samoa |
| Chile | Kazajstán | San Marino |
| Chipre | Kosovo | Santa Sede |
| Costa Rica* | Letonia | San Vicente y las Granadinas |
| Croacia | Liechtenstein | Serbia |
| Cuba** | Lituania | Singapur |
| Dinamarca | Luxemburgo | Suecia |
| Dominica | Macedonia* | Suiza |
| Ecuador | Maldivas | Surinam** |
| El Salvador | Malta | Trinidad y Tobago |
| Emiratos Árabes Unidos | México | Turquía |
| Eslovaquia | Moldova | Ucrania |
| Eslovenia | Mónaco | Uruguay |
| España | Montenegro | Venezuela |
| Estonia | Noruega | |



TERRITORIOS NO ESTATALES 16

- | | |
|-----------------|--------------------------|
| Aruba | Nueva Caledonia |
| Bonaire | Polinesia Francesa |
| Curaçao | Reunión |
| Guadalupe | Saba |
| Guyana Francesa | Saint-Pierre-et-Miquelon |
| Hong Kong | Sint Eustatius |
| Martinica | Sint Maarten |
| Mayotte | Wallis y Futuna |

* A titulares de Visa de EE UU o Schengen vigente por mínimo 6 meses.

** Tarjeta turística.

2



Participación
responsable y sostenible
en los **escenarios
internacionales**

COLOMBIA

2.1. Sistema Interamericano

[Página 27 de 145]

» Asuntos políticos multilaterales

- Tras la postulación apoyada por Colombia, el 20 de marzo de 2020 fue reelegido Luis Almagro como Secretario General de la OEA en el marco del 54° Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA en Washington DC.

» Derechos humanos y derecho internacional humanitario



- En el marco de 3 períodos de audiencias celebradas en el año 2020, Colombia participó en 11 reuniones de trabajo de seguimiento a Acuerdos de Solución Amistosa e Informes de Fondo convocados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- En lo relativo a las medidas cautelares y provisionales en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Colombia participó en 48 reuniones virtuales de seguimiento y concertación en favor de defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas, comunidades indígenas y afrocolombianas, grupos familiares, entre otros grupos vulnerables.
- Colombia participó en 17 reuniones de trabajo convocadas por la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos en el marco de los 4 períodos de audiencias celebrados durante el año, de acuerdo con la distribución que a continuación se detalla:

- ◆ La Cancillería participó en 8 reuniones de trabajo, en las cuales fueron estudiados los siguientes 11 casos:

175° Período de Sesiones: Sesión presencial en Puerto Príncipe, Haití, el 9 de marzo de 2020. Casos: 1) James Zapata y José Heriberto Ramírez; 2) Valentín Basto Calderón y otros; 3) Nicolasa y familiares; 4) Múltiples casos de ASAS: Omar Zúñiga y Amira González; 5) Masacre de Trujillo; 6) Oscar Orlando Bueno Bonnet; 7) Gerson Geirzinho González.

176° Período de Sesiones: Sesión virtual, el 9 de julio de 2020. Casos: 8) Masacre de Belén de Altavista; 9) Masacre Estadero El Aracatazo; 10) Masacre de Segovia.

177° Período de Sesiones: Sesión virtual, el 30 de septiembre de 2020, caso 11) Guillermo Cano Isaza.

- ◆ Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en 9 reuniones de trabajo convocadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en las cuales se analizaron las siguientes 11 medidas cautelares:

175º Período de Sesiones: Puerto Príncipe, Haití, 9 de marzo de 2020. Una reunión de trabajo para

analizar 3 medidas cautelares: MC Alto Guayabal Coredocito; MC Cavida (Cacarica); MC Yomaira Mendoza y Otros.

176° Período de Sesiones: Sesión virtual, 9 de julio de 2020. Se celebraron 5 reuniones de trabajo para analizar el estado de las siguientes medidas cautelares: MC Iván Cepeda y Otros; MC Pueblo Siona; MC Jani Rita Silva y Otros; MC Pueblo Indígena Wayúu; y MC Familias del Barrio La Playita de Buenaventura.

177° Período de Sesiones: Sesión virtual, 30 de septiembre de 2020.

Se celebraron 3 reuniones de trabajo para analizar las siguientes medidas cautelares: MC Erlendy Cuero Bravo; MC MIFM y Familia; y MC Pueblo Nasa.

- Gracias a las gestiones efectuadas por la Cancillería, la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró en marzo de 2020 el cumplimiento total de las órdenes dictadas en la sentencia del caso del señor Ángel Alberto Duque (caso Duque vs. Colombia), lo cual representa una contribución sustancial a la garantía de los derechos humanos de la comunidad LGBTI.

- Colombia presentó el “Informe Global sobre el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales” (Protocolo de San Salvador) y el “Informe de Seguimiento a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre las Recomendaciones del Informe Verdad, Justicia y Reparación: Cuarto Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en Colombia”.
- Colombia realizó aportes para la elaboración del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Capítulo IV, Sección A, “Panorama Anual Sobre la Situación de los Derechos Humanos por País 2020”.

2.2.

Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible

[Página 30 de 145]



- El Ministerio de Relaciones Exteriores ha impulsado en los escenarios multilaterales globales y regionales la iniciativa de Energías Renovables de América Latina y el Caribe (RELAC), que lidera Colombia junto con Chile y Costa Rica, para promover una energía más resiliente y baja en emisiones en nuestra región.
- Se adelantó en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la negociación y adopción de la Carta Ambiental Andina el 1º de diciembre de 2020 en nuestra calidad de Presidentes Pro Tempore de la Comunidad Andina. La Carta Ambiental Andina es un marco para la acción en favor de la protección ambiental, el desarrollo sostenible y el bienestar de las actuales y futuras generaciones.

- La Cancillería participó en noviembre de 2020 en la sesión conjunta de las Conferencias de los Convenios de Ozono, donde se tuvo un rol facilitador en las negociaciones para alcanzar consensos. Colombia fue elegida en la Mesa Directiva del Protocolo en representación de los países de América Latina y el Caribe.
- En mayo de 2020 el Gobierno colombiano se unió al llamado de la Organización *Sanitation and Water for All* para trabajar en respuestas globales que permitan la universalización de los servicios de agua limpia y saneamiento básico durante y después de la pandemia de COVID-19.
- Las sesiones formales de negociación bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático fueron pospuestas para 2021. Sin embargo, la Cancillería participó en las reuniones intersesionales en el marco de esta convención, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Fondo Verde para el Clima, el grupo de negociación AILAC (Asociación Independiente de América Latina y el Caribe), el Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva, el Diálogo de Petersberg, entre otros.
- La Cancillería, como miembro permanente de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC), acompañó el proceso de actualización de la Comunicación Nacionalmente Determinada (NDC) bajo el Acuerdo de París.
- La Cancillería lideró las negociaciones virtuales en seguimiento a la Resolución 73/333 de 2019 adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas, sobre el proceso conocido como “Pacto Mundial por el Medio Ambiente”.
- La Cancillería participó en el segmento virtual del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Convenio de Basilea realizado en septiembre de 2020.
- La Cancillería participó en el trabajo intersesional del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional.
- La Cancillería tuvo una participación activa en escenarios de negociación

de asuntos relacionados con economía circular. Se participó en calidad de punto focal ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en la Coalición Regional de Economía Circular, cuya Presidencia la ostenta Colombia en cabeza del Ministerio de Ambiente.

- Colombia se adhirió a la Coalición de la Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas, cuyo objetivo principal es impulsar la protección del 30% de las áreas terrestres y marítimas del planeta para el año 2030.
- El Presidente Iván Duque participó en la Cumbre de Naciones Unidas sobre Biodiversidad en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas (UNGA) en septiembre de 2020, donde

se suscribió el Pacto de Líderes por la Naturaleza que busca revertir la curva de pérdida de la biodiversidad a 2030.

- Colombia celebró la II Cumbre del Pacto de Leticia por la Amazonía. En esta oportunidad se dio mandato al Banco Interamericano de Desarrollo para poner en marcha la Iniciativa de Desarrollo Sostenible y Bioeconomía

y un Fondo Multidonante, con el fin de movilizar recursos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el bioma amazónico.

- En la II Cumbre del Pacto de Leticia por la Amazonía se estableció la adopción del Protocolo para la Gestión Integral de Incendios Forestales en la Amazonía.



El Presidente Iván Duque y la Canciller Claudia Blum participaron en la II Cumbre Presidencial del Pacto de Leticia por la Amazonía (Bogotá, agosto 2020)

2.3.

Lucha contra la corrupción y cooperación internacional

[Página 33 de 145]

- La Cancillería participó en la primera reunión entre sesiones de la Conferencia de Estados Parte (CoSP) de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) en septiembre de 2020 en Viena, Austria. En este espacio se dio inicio oficial a las discusiones relativas al proceso preparatorio de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Corrupción (UNGAS 2021) y se inauguró el proceso de negociación de la Declaración Política de la UNGASS 2021, centrada en el tema de corrupción.

- La segunda reunión entre sesiones de la Conferencia de Estados Parte (CoSP) de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) tuvo lugar el 19 y 20 de noviembre

de 2020. En esta sesión se enfatizó la importancia de buscar y proponer mecanismos ambiciosos para combatir la corrupción a nivel mundial.

Cancillería Informa

ONU aprueba resolución impulsada por Colombia sobre acciones para Prevenir y combatir la corrupción

La Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por consenso una resolución impulsada por Colombia para enfrentar la corrupción (noviembre, 2020)

2.4.

Derechos humanos y derecho internacional humanitario

[Página 34 de 145]

- Colombia participó en 3 sesiones regulares anuales del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza. En estos espacios se trataron temas como la promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; las consecuencias del COVID-19 en los derechos humanos; y la situación de los derechos humanos en Venezuela.
- Colombia participó en 4 sesiones del Comité de Ministros previsto en la Ley 288 de 1996 que cobija casos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, con miras a decidir sobre la reparación pecuniaria de las víctimas en 10 casos tramitados ante órganos internacionales de derechos humanos.
- Colombia ingresó en febrero de 2020 a la Alianza Internacional de Libertad Religiosa y de Creencias y asumió el liderazgo regional en la materia. En octubre de 2020 se llevó a cabo el Foro Hemisférico de Libertad Religiosa y de Creencias, el primero de su género en el continente, con la participación de gobiernos de las Américas, así como líderes religiosos, académicos y expertos. El evento fue organizado conjuntamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior.
- Se coordinó la preparación y presentación de los siguientes informes y respuestas a cuestionarios de derechos humanos:



La Canciller Claudia Blum intervino en el Foro Hemisférico de Libertad Religiosa y de Creencias (Bogotá, octubre 2020)

- ◆ IX Informe de Colombia en virtud del Acuerdo en Materia de Derechos Humanos y Libre Comercio entre Colombia y Canadá (mayo).
- ◆ Informe para la Certificación Anual en Derechos Humanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos (junio).
- ◆ Informe Global sobre el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador” (agosto).

- ◆ Respuesta al cuestionario para la elaboración del Informe Anual de Derechos Humanos del Departamento de Estado de Estados Unidos 2020 (septiembre).
- ◆ Aportes de Colombia para la elaboración del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)– Capítulo IV, Sección A, “Panorama Anual Sobre la Situación de los Derechos Humanos por País 2020” (octubre).
- ◆ Informe de seguimiento a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Sobre las Recomendaciones del Informe Verdad, Justicia y Reparación: Cuarto Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en Colombia - Énfasis 2020 (octubre).
- ◆ VIII Informe del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (noviembre).
- ◆ Respuesta al cuestionario del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre la situación de la libertad religiosa en Colombia (noviembre).
- ◆ Aportes de Colombia al Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Libertad de Religión o de Creencias, con relación al tema de islamofobia (diciembre).
- Colombia organizó en octubre de 2020 el IX Curso en Derecho Internacional Humanitario “Augusto Ramírez Ocampo”, el cual se llevó a cabo virtualmente en asocio con la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombia (CICR).

2.5.

Lucha contra los delitos transnacionales

[Página 37 de 145]

» Problema mundial de las drogas

- Entre el 9 y el 11 de diciembre de 2020 se llevó a cabo en Bogotá el Sexagésimo Octavo Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA) en modalidad semipresencial. En dicho escenario Colombia asumió la Presidencia de la CICAD para el periodo 2020-2021.



Colombia asumió la Presidencia de la CICAD en su 68° Período Ordinario de Sesiones (Bogotá, diciembre 2020)

- Se dio cumplimiento al 100% de los compromisos de responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores derivados del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, en particular el compromiso de “Promover espacios de diálogo en el marco de las organizaciones regionales en torno a la política de lucha contra las drogas” (punto 4.3.5). La última actividad fue el “Espacio de Diálogo Regional: Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas sobre Políticas de Drogas y Desarrollo en las Américas”, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia con el apoyo de la CICAD-OEA el 7 de julio de 2020.

- Entre el 2 y el 4 de diciembre de 2020 la Cancillería participó en la reunión reconvenida del 63° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas. En esta sesión se aprobó la eliminación del cannabis y la resina de cannabis de la Lista IV de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, reconociendo el valor terapéutico de estas sustancias, sin minimizar la fiscalización que se realiza.
- La Cancillería asistió y deliberó en el período extraordinario de sesiones de los órganos subsidiarios de la Comisión de Estupefacientes en octubre de 2020, durante el cual se llevó a cabo la Reunión de Jefes de los

Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe (HONLEA).

- El 27 de noviembre instituciones de Colombia y de la Unión Europea se reunieron virtualmente para realizar el Tercer Diálogo ad-hoc sobre Drogas entre Colombia y la Unión Europea. Durante el diálogo se presentaron los resultados de las políticas y programas que ambas partes desarrollan para abordar el problema mundial de las drogas. Además, se reconoció la importancia de reforzar la cooperación en la lucha contra este flagelo.
- En el año 2020 se llevaron a cabo 3 Comisiones Mixtas de Drogas en espacios bilaterales regionales:

- ◆ La XII Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Control de Drogas Colombia – Perú (30 de septiembre).
- ◆ La VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Mutua para la Prevención del Uso Indebido y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas entre Colombia y Chile (29 de octubre).
- ◆ La VII Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Drogas Colombia – Ecuador (16 de diciembre).

» Desarme y no proliferación

- La Cancillería participó en el Debate General de la 64° Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) celebrada entre el 21 y el 25 de septiembre de 2020 en Viena, Austria.



La Canciller Claudia Blum intervino en la 64° reunión ordinaria de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (Viena, septiembre 2020)

- En el marco de la 18° Reunión de Estados Parte de la “Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción”, celebrada del 16 al 20 de noviembre en formato virtual, Colombia logró ampliar el plazo otorgado por dicha convención para que el país avance hacia un territorio libre de minas antipersonal. El nuevo plazo es de 4 años y 10 meses, y va desde el 1 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025.

» Terrorismo

- En enero de 2020 Colombia organizó y fue sede de la III Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo.



El Presidente Iván Duque y la Canciller Claudia Blum participaron en la III Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo (Bogotá, enero 2020)

- Durante 2020 Colombia presentó los informes de cumplimiento y aplicación de las Resoluciones del Consejo de Seguridad Res.1373 (2001); Res.A/RES/49/60 “Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional”; Res.60/288 “Cumplimiento de la Estrategia Global contra el Terrorismo”; entre otros.
- Colombia ha venido participando activamente durante 2020 en el marco de cooperación que ofrece el Foro Global contra el Terrorismo (GCTF), logrando que se beneficiaran varias de las entidades nacionales dedicadas a la lucha contra el terrorismo.

Ciberdelincuencia

- El 16 de marzo de 2020 Colombia se adhirió al Convenio de Budapest sobre ciberdelincuencia, que entró en vigor para nuestro país el 1º de julio. Este convenio tiene como objetivo facilitar la cooperación jurídica internacional en la lucha contra la cibercriminalidad y la obtención de evidencia digital, así como acceder a programas para el fortalecimiento de capacidades.
- Del 27 al 29 de julio de 2020 en Viena, Austria, Colombia participó en la reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta, encargado de realizar un estudio exhaustivo sobre delito cibernético.
- Colombia participó activamente en las reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (Open Ended Working Group, OEWG) sobre avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional.

Trata de personas

- El Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó durante enero de 2020 la coordinación de la respuesta al cuestionario para la elaboración del Informe Anual sobre Trata de Personas que publica el Departamento de Estado de ese país. El 25 de junio de 2020 el Secretario de Estado de Estados Unidos presentó el Vigésimo Informe Anual sobre la Trata de Personas, en el cual Colombia fue catalogada en el “Nivel 1” correspondiente a los países que cumplen plenamente con las normas mínimas para la eliminación

de la trata estipuladas en la Ley de Protección de Víctimas de la Trata de Personas de Estados Unidos.

- En el marco del Gabinete Binacional Colombia-Ecuador y del Plan de Acción de Cali de 2019 (Eje III de Asuntos Fronterizos), se llevó a cabo el “VI Encuentro Binacional Ecuador-Colombia: Fortalezas y Desafíos en la Lucha contra la Trata de Personas” el 11 de noviembre de 2020 con la participación de las entidades nacionales de Ecuador y Colombia responsables en la materia. Como resultado de este encuentro se adoptó el Plan de Trabajo Binacional 2020-2021 que recoge las actividades que se desarrollarán de manera conjunta para combatir este delito y brindar la debida asistencia y protección a las víctimas. Este nuevo Plan de Trabajo Binacional incluyó un eje dedicado

exclusivamente a las actividades entre los comités nacionales y los comités locales de frontera que tendrá como objetivo principal la estructuración de un Plan de Trabajo Binacional de Frontera.

- En el marco del Gabinete Colombia-Perú y del Plan de Acción de Pucallpa de 2019 (Eje IV Seguridad y Defensa), se llevó a cabo el “Encuentro Binacional Perú-Colombia en Materia de Lucha contra la Trata de Personas” el 19 de noviembre de 2020 con la participación de las entidades nacionales de Perú y Colombia responsables del tema. Como resultado de este encuentro se adoptó el III Plan de Trabajo Binacional 2020-2021-2022 que recoge las actividades que se desarrollarán de manera conjunta para combatir este delito y brindar la debida asistencia y protección a las víctimas.



Tráfico Ilícito de migrantes

- El Ministerio de Relaciones Exteriores promovió y coordinó, en su calidad de Presidente, la activación de la Comisión Intersectorial de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes.
- El Plan de Acción para la implementación de la Estrategia Nacional de Lucha Contra el Tráfico de Migrantes, aprobado el 24 de julio de 2020, permitirá emprender acciones y programas concretos a nivel nacional e internacional para hacer frente a este delito transnacional.

3



Relaciones bilaterales diversificadas



3.1.

Liderazgo geográfico y estratégico

[Página 44 de 145]

» Visitas y reuniones de alto nivel

Presidente de la República

Presenciales:

Guatemala: 1
 El Salvador: 1
 Estados Unidos: 4
 Uruguay: 1
 Ecuador: 1
 Chile: 2
 México: 1
 Argentina: 1
 Bolivia: 1
 Venezuela: 1*

Virtuales:

Estados Unidos: 4
 Canadá: 2
 Ecuador: 1

Canciller

Presenciales:

Bolivia: 1
 Haití: 1
 Estados Unidos: 1
 Canadá: 1

Virtuales:

Estados Unidos: 2
 Ecuador: 2
 Perú: 3
 Brasil: 1
 Canadá: 5
 México: 3
 Bolivia: 2
 Uruguay: 2
 Chile: 3
 Guatemala: 1
 Costa Rica: 1
 República Dominicana: 1

Vicepresidenta de la República

Presenciales:

Jamaica: 1
 Belice: 1
 Chile: 1

Virtuales:

Estados Unidos: 1

* El(la) Embajador(a) presentó Cartas Credenciales en 2020.



» Mecanismos de diálogo político

-  Ecuador, 8 de mayo
-  Perú, 14 de mayo
-  Brasil, 15 de mayo
-  Paraguay, 4 de agosto
-  V Comisión de Asuntos Políticos y Sociales entre Colombia y Chile, 8 de octubre

» Gabinetes Binacionales



Ecuador:

- El 26 de noviembre de 2020, se celebró de manera virtual el IX Gabinete Binacional Ecuador – Colombia, en el cual se acordaron 90 compromisos bilaterales para 2021 en los siguientes ejes temáticos: i) Seguridad y Defensa; ii) Infraestructura y Conectividad; iii) Asuntos Fronterizos; iv) Asuntos Ambientales; v) Asuntos Sociales y Culturales; vi) Asuntos Económicos y Comerciales; vii) Plan Binacional de Integración Fronteriza. Producto de este encuentro, los Presidentes de ambos países emitieron una Declaración Presidencial Conjunta.



Perú:

- En el marco del esquema de gabinetes binacionales, se asumieron compromisos bilaterales en los ejes temáticos de Asuntos Comerciales, Desarrollo Económico y Turismo. Para 2021, y una vez se establezca la situación política en Perú, se espera que los presidentes acuerden acciones que contribuyan a la reactivación económica en ambos países. Se realizaron 7 reuniones de seguimiento al Plan de Acción de Pucallpa.

Se ha anunciado la creación de gabinetes binacionales con México, Panamá, Bolivia, Argentina, Chile, Guatemala y Paraguay, con el fin de agilizar las agendas bilaterales. Se adelantaron reuniones preparatorias con estos países.



La Canciller Claudia Blum participó en el Encuentro Presidencial y IX Gabinete Binacional Ecuador-Colombia (Bogotá, noviembre 2020)

Principales acuerdos suscritos



México:

- Acuerdo de Cooperación en materia de Turismo Colombia - México.

alternativo al Convenio de la Apostilla para la legalización de documentos de educación superior expedidos en Venezuela con fines de convalidación en Colombia.



Venezuela:

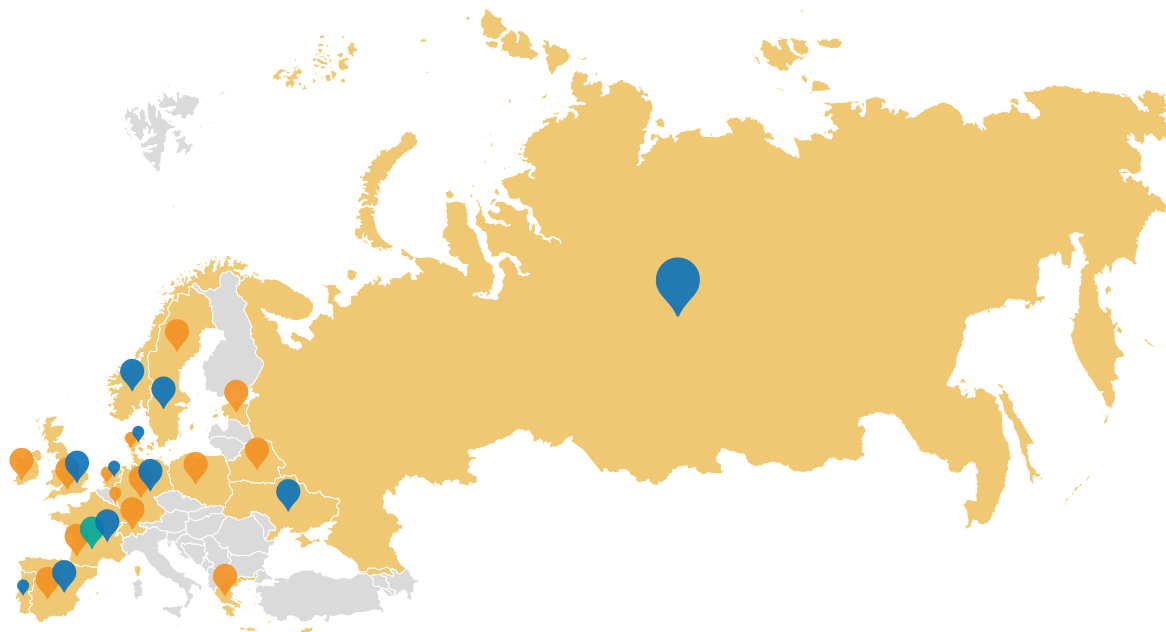
- Canje de notas que permite la entrada en vigor de una estrategia temporal, transitoria y excepcional para facilitar un procedimiento



Canadá:

- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Ciencia y MITACS Canadá.

» Visitas y reuniones de alto nivel



29

Presidente
de la República

1

Vicepresidenta
de la República

28

Canciller

Presidente de la República

Presenciales:

Dinamarca: 1
España: 2
Francia: 3 *
Reino Unido: 2
Países Bajos: 4 *
Luxemburgo: 1
Unión Europea: 3
Suecia: 2 *
Suiza: 1
Estonia: 1
Belarús: 1 *
Polonia: 1 *

Virtuales:

España: 1
Alemania: 1
Grecia: 1
Irlanda: 1
Países Bajos: 2
Unión Europea: 1

Vicepresidenta de la República

Presenciales:

Francia: 1

Canciller

Presenciales:


Dinamarca: 1
España: 1
Francia: 1
Suecia: 1
Países Bajos: 2
Unión Europea: 2

Virtuales:

España: 3
Francia: 3
Italia: 2
Irlanda: 2
Noruega: 1
Portugal: 2
Reino Unido: 2
Países Bajos: 1
Unión Europea: 3
Alemania: 1
Rusia: 1
Suecia: 1
Ucrania: 1
Unión Europea: 8

* El(la) Embajador(a) presentó Cartas Credenciales en 2020.

» Mecanismos de diálogo político

 Unión Europea,
10 de diciembre



La Canciller Claudia Blum sostuvo un encuentro con la Embajadora de la Unión Europea en Colombia, Patricia Llobart, en el que se ratificó la alianza estratégica de la Unión Europea con Colombia (Bogotá, octubre 2020)

» Principales acuerdos suscritos



Albania:

- Se confirmó la reciprocidad a la propuesta de Colombia en torno a la exención de visados para estancias cortas para los portadores de todo tipo de pasaporte colombiano.



Austria:

- Entendimiento de Reciprocidad para el empleo de dependientes de funcionarios de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares.



Francia:

- Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República

Francesa sobre el fomento y protección recíproca de inversiones.



Hungría:

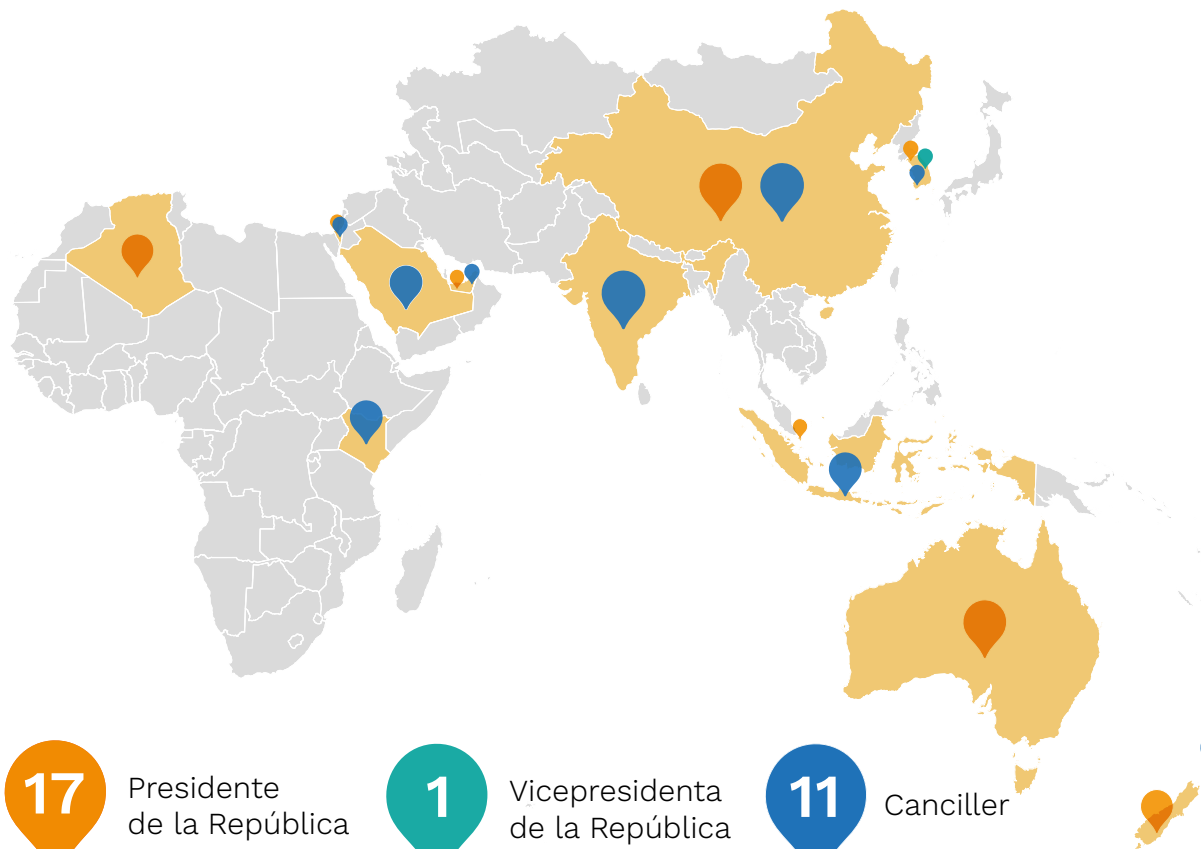
- Canje de notas para permitir ejercer ocupaciones remuneradas a los dependientes de funcionarios diplomáticos y consulares.



Portugal:

- “Protocolo Técnico de Implementación del Acuerdo de Adquisición de Equipos Biomédicos y Muebles Hospitalarios para los Servicios de Obstetricia y Hospitalización de la ESE Hospital San José de Maicao” con financiación total del Instituto Camões de Portugal.

» Visitas y reuniones de alto nivel



17 Presidente de la República

1 Vicepresidenta de la República

11 Canciller

Presidente de la República

Presenciales:

- Israel: 2 *
- China: 1 *
- Argelia: 1 *
- Corea: 1 *
- Australia: 1 *

Virtuales:

- Corea: 4
- Emiratos Árabes Unidos: 1
- Israel: 3
- Nueva Zelanda: 1
- Singapur: 1
- Australia: 1

Vicepresidenta de la República

Virtuales:

- Corea: 1

Canciller

Presenciales:

- Emiratos Árabes Unidos: 2

Virtuales:

- Arabia Saudita: 1
- China: 1
- Corea: 1
- India: 1
- Indonesia: 1
- Israel: 1
- Kenia: 2
- Nueva Zelanda: 1

* El(la) Embajador(a) presentó Cartas Credenciales en 2020.

» Mecanismos de diálogo político

-  Marruecos, 14 de febrero
-  Egipto, 16 de febrero
-  Israel, 18 de febrero
-  Ghana, 23 de septiembre
-  Japón, 8 de octubre
-  Vietnam, 8 de octubre
-  China, 8 de octubre
-  Indonesia, 4 de noviembre
-  Corea, 15 de diciembre

» Principales acuerdos suscritos



Malasia:

- Canje de Notas Diplomáticas para el establecimiento de Consultas Políticas.



Mauricio:

- Acuerdo Exención de Visas para Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio. Acuerdo Exención de Visas Pasaportes Ordinarios.



Indonesia:

- Memorando de Entendimiento en Consultas Políticas. Acuerdo Exención de Visas para Pasaportes Ordinarios.



ASEAN:

- Adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación.

3.2. Diplomacia cultural

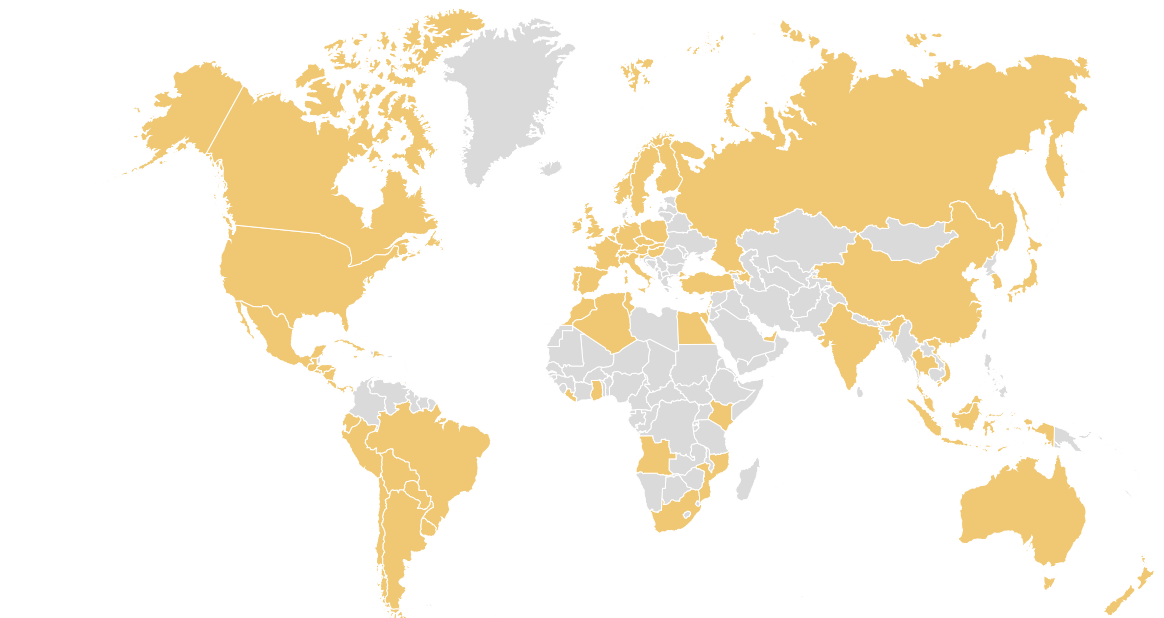
[Página 51 de 145]

- En el marco de la iniciativa de difusión de la cultura colombiana a través de la enseñanza del español, se impartieron cursos de esta lengua en 26 países y una organización internacional (ASEAN), beneficiando a más de 917 diplomáticos y funcionarios públicos de Asia, África y el Caribe.
- Colombia fortaleció sus capacidades técnicas en las áreas de cultura, educación y deporte, a través de la Cooperación Sur-Sur, con la inclusión de proyectos sobre estas áreas en 3 comisiones mixtas (Marruecos, República Dominicana y Países del Caribe) y en un Gabinete Binacional (Ecuador).
- En julio Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore del Comité Andino de Asuntos Culturales de la Comunidad Andina de Naciones, con una hoja de ruta basada en 3 pilares: el desarrollo de las industrias culturales y creativas; la gestión integral del patrimonio cultural material e inmaterial; y la protección/recuperación de bienes patrimoniales de los países andinos.
- En diciembre Colombia asumió la Coordinación del Grupo Técnico de Cultura (GTC) de la Alianza del Pacífico, con una agenda dirigida al intercambio de conocimientos y capacidades para los agentes culturales; el fortalecimiento de los canales digitales para apoyar la gestión de los libreros y editores independientes; y el intercambio de experiencias sobre los

Marcos Nacionales de Cualificaciones en el sector cultura.

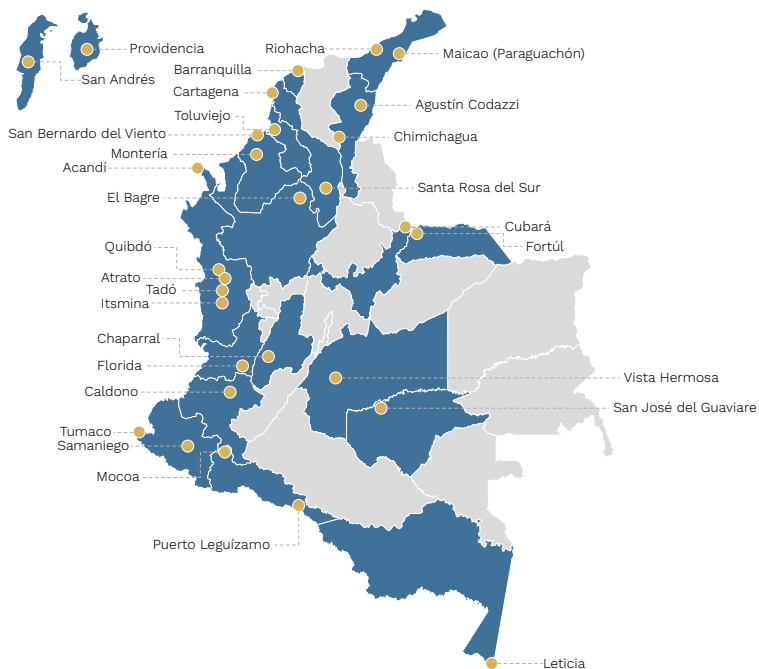
- El Plan de Promoción de Colombia en el Exterior se adaptó a las medidas para mitigar y evitar la propagación del COVID-19 de cada uno de los Estados en los cuales Colombia cuenta con representación diplomática residente y, en algunos casos, concurrente. En este contexto, bajo el lema “Una Ventana a Colombia”, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó 312 actividades culturales en 68 países, de las cuales 67 se realizaron en modalidad presencial y 245 en modalidad virtual (92 actividades de academia y literatura, 81 de cine y audiovisuales, 42 de gastronomía, 41 de artes visuales, 32 de artes escénicas, 18 de música y 6 actividades multidisciplinarias).

Países con actividades del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior



Alemania, Angola, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Costa Rica, Corea, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes, Eslovenia, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Ghana, Guatemala, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kenia, Líbano, Liberia, Malasia, Marruecos, México, Mozambique, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Mauricio, República Dominicana, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Uruguay y Vietnam.

» 30 Casas Lúdicas



- Como parte de la Iniciativa Diplomacia Deportiva y Cultural, y en respuesta a la contingencia derivada de la pandemia de COVID-19, los jóvenes que hacen parte de los procesos formativos de las 30 Casas Lúdicas del país participaron en talleres virtuales de alta calidad sobre gastronomía, artes visuales, artes escénicas, música y literatura. Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó la adquisición de implementos deportivos y musicales para estos espacios, así como la conexión a internet en 20 de ellos.
- Las ciudades de Tunja, Quibdó y Rionegro se sumaron a la Red Mundial de Ciudades de Aprendizaje de la UNESCO.
- Durante la 15ª sesión del Comité Intergubernamental de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la UNESCO, Colombia logró la inclusión del Barniz de Pasto (Mopa Mopa) en la lista de patrimonio que requiere medidas urgentes de salvaguardia.
- Colombia continuó ejerciendo la Vicepresidencia del Comité Directivo Global para el ODS4 sobre Educación, participando en diferentes escenarios, como la Coalición Mundial para la Educación y múltiples eventos virtuales realizados por la UNESCO para atender al sector educativo ante la pandemia de COVID-19.

3.3.

Diplomacia **económica** y **comercial**

[Página 54 de 145]

» Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

- El 28 de abril la Cancillería depositó el Instrumento de Adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ante el gobierno francés, depositario de la Convención OCDE para el ingreso del país a la organización. Colombia se convirtió en el miembro número 37 de la organización.
- El país avanza en los compromisos post-acceso en 7 comités. Presentó en el segundo semestre del año sus primeros 2 reportes a los comités de comercio y ambiente, cumpliendo con la hoja de ruta establecida con la OCDE.

» Asuntos espaciales

- El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el 57° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en el mes de febrero en Viena, Austria. En este espacio se presentaron los principales avances nacionales y se identificaron oportunidades de cooperación sobre desarrollo de tecnología y aplicaciones espaciales.

» Asuntos del espacio aéreo

- Por primera vez en más de 25 años, en el 218º período de sesiones del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Colombia fue elegida para presidir el Comité de Cooperación Técnica de este organismo internacional durante el período 2019–2020.
- Colombia formó parte del Grupo de Trabajo (*Task Force*) establecido por la organización en el segundo trimestre de 2020 para la Recuperación de la Aviación (CART).
- El país ocupó la posición de relator del grupo para la elaboración y redacción del formato del informe final que estableció los lineamientos para la reactivación segura del sector a nivel global en medio de la pandemia de COVID-19.

» Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS)

- Por medio de una proactiva participación en espacios multilaterales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Unión Postal Universal (UPU) y la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), entre otros, la Cancillería contribuyó a la consolidación del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas efectivas para cerrar brechas económicas y sociales, incrementar la conectividad de calidad e impulsar la transformación productiva del país.

» Ciencia, tecnología e innovación

- En febrero el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la celebración del V Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, durante el cual se pudo destacar el papel preponderante que tiene para el país el empoderamiento económico de la mujer.

3.4.

Negociación de tratados

[Página 56 de 145]

- Se participó y prestó apoyo jurídico en el marco del proceso de negociación y suscripción de 44 instrumentos internacionales (tratados e instrumentos de *soft law*) en el ámbito bilateral y multilateral, que apuntaron a la diversificación de la agenda de la política exterior y al fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los socios tradicionales (continentes americano y europeo) y no tradicionales (continentes asiático y africano).
- Se emitieron 201 conceptos jurídicos relativos a tratados e instrumentos de *soft law* y se gestionó el procedimiento interno tendiente a la ratificación de 6 tratados solemnes suscritos por el Estado colombiano, así como de otros instrumentos de trámite simplificado.
- Dentro de estas acciones se resalta:
 - (i) expedición de 3 instrumentos de plenos poderes; (ii) radicación de 17 proyectos de ley para consideración del Congreso de la República; (iii) sanción por parte del Presidente de la República de 3 leyes aprobatorias de tratados; (iv) múltiples trámites adelantados ante la Corte Constitucional obteniendo las sentencias de exequibilidad de 6 instrumentos internacionales; y (v) perfeccionamiento y puesta en vigor de 23 instrumentos internacionales.

4



Mecanismos de concertación e integración regionales

4.1.

Restablecimiento de la democracia en Venezuela

[Página 58 de 145]

» Grupo de Lima

- Gracias a las gestiones del Grupo de Lima, el 6 de octubre de 2020 el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó la resolución 45/L.43 para ampliar el mandato de la misión de la ONU en Venezuela por un periodo de 2 años.
- El 14 de octubre de 2020 Colombia respaldó la declaración conjunta



adoptada por 31 Estados en apoyo al cambio democrático en Venezuela.

- Se realizaron 3 reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima, una presencial y 2 en formato virtual, durante las cuales se suscribieron una declaración de la presidencia de la reunión y 2 declaraciones del Grupo de Lima.
- Colombia, con el copatrocinio de Brasil, realizó en el marco del 50º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), un evento paralelo denominado “Diálogo sobre la crisis multidimensional de Venezuela, más allá de las elecciones parlamentarias”.

- Colombia ha acogido a más de 1.8 millones de migrantes, de los cuales se han regularizado más de 750.000.

- Colombia continuó reconociendo a la Asamblea Nacional de Venezuela como la única institución política legítima en ese país. Sigue promoviendo el itinerario establecido por el Presidente Interino Juan Guaidó, a quien en enero reiteró su reconocimiento como Presidente Encargado.

- El Presidente Iván Duque sostuvo un encuentro de trabajo con el Presidente Interino durante la visita que realizó a Colombia en enero, con ocasión de la III Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo.

- Las relaciones diplomáticas se mantienen a través del Embajador en Colombia del Presidente Interino, Tomás Guanipa, quien presentó copias de cartas credenciales ante la Canciller Claudia Blum el 13 marzo y el 4 de noviembre ante el Presidente Iván Duque.

- Por medio de un Canje de Notas entre Colombia y Venezuela se formalizó un mecanismo temporal, transitorio y excepcional a la aplicación de la apostilla que facilitará la acreditación de los documentos requeridos para convalidar los títulos de educación superior obtenidos en Venezuela ante el Ministerio de Educación.

- El 21 de octubre de 2020, en el marco del 50º Período Ordinario de

Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), se aprobó la Resolución presentada por Colombia titulada “La Carencia de Condiciones Democráticas Mínimas, para Garantizar Elecciones Libres, Justas y Transparentes en la República Bolivariana de Venezuela”.

- Colombia participó en la Conferencia Internacional de Donantes en solidaridad con los migrantes y refugiados provenientes de Venezuela en mayo de 2020, organizada de manera virtual por la Unión Europea bajo el liderazgo del Gobierno de España, con el apoyo de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de la Organización Internacional para las

Migraciones (OIM). En este espacio la comunidad internacional anunció su compromiso con los países de acogida de América Latina y el Caribe con recursos financieros estimados por USD 2.700 millones.

- La Cancillería participó en la VI Reunión del Proceso de Quito el 23 y 24 de septiembre en Santiago de Chile, en donde se reiteró que sólo a través de medidas coordinadas y armonizadas regionalmente se podrá gestionar de manera segura, ordenada y regular la crisis migratoria proveniente de Venezuela.
- En 2020 se movilizó un total de USD \$123.975.368,5 para la atención de la crisis migratoria proveniente de Venezuela en Colombia, entre recursos

desembolsados y anuncios pendientes de desembolso.

- La comunidad internacional ha contribuido a través de donaciones y anuncios al financiamiento de acciones de alcance regional en las que se incluye a Colombia por un aproximado de USD \$ 188.189.594,57 (de los cuales USD \$ 167.189.594 son anuncios de la Conferencia de Donantes del 26 de mayo).
- El Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2020, cuyo requerimiento financiero asciende a USD 1.401 millones, movilizó USD 628,06 millones (44,6%), incluyendo USD 278,87 para Colombia, equivalente a 35,65% del requerimiento para el país.

4.2.

Espacios de integración y concertación regionales

[Página 61 de 145]

» Comunidad Andina de Naciones

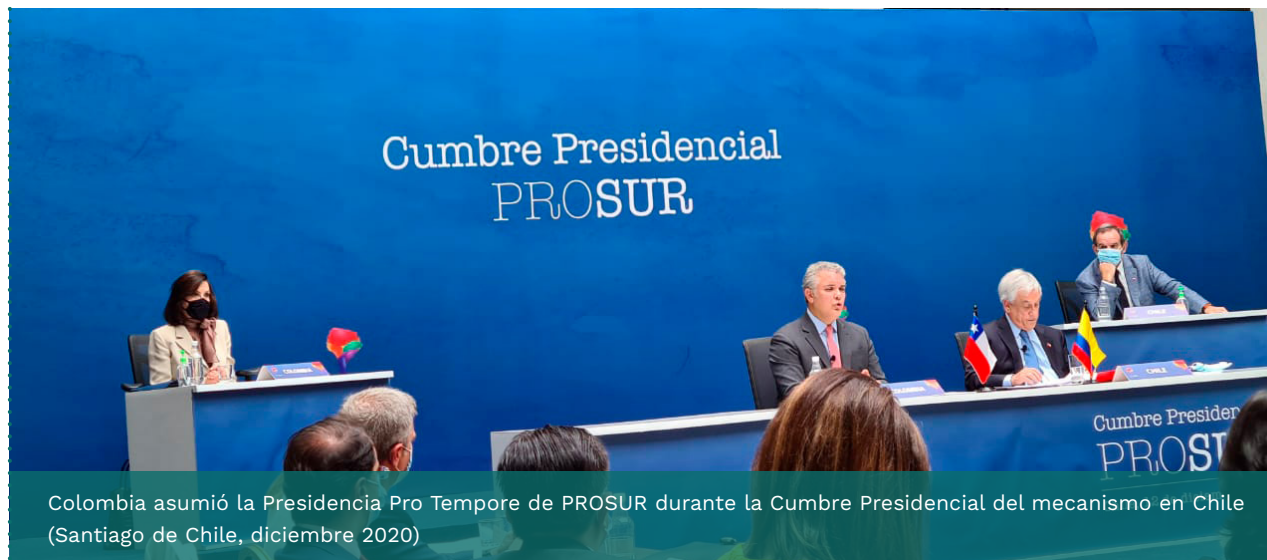
- El 08 de julio de 2020 Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina de Naciones. En este contexto, se elaboró un Plan de Trabajo que incluye alrededor de 80 acciones y propuestas específicas, medibles, alcanzables y relevantes tanto para los temas coordinados por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores como por la Comisión Andina.
- Durante su Presidencia Pro Tempore Colombia ha organizado 2 reuniones del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (1º de septiembre y 1º de diciembre) y una Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores Ampliada con los Miembros de la Comisión Andina para la toma de decisiones importantes.
- Dentro de las propuestas ejecutadas por Colombia durante su Presidencia Pro Tempore se destaca:
 - ◆ La adopción de la Carta Ambiental Andina.
 - ◆ La Decisión 865 que subsanó en el corto plazo el problema financiero del Tribunal de Justicia de la CAN.
 - ◆ La aprobación del Plan Operativo Andino Anual del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres 2020-2021.
 - ◆ La hoja de ruta de mediano y largo plazo para el relacionamiento externo.
 - ◆ El fortalecimiento de la Universidad Andina Simón Bolívar con la aprobación de un nuevo estatuto de la institución y la elección de un nuevo Consejo Superior Universitario.

» Alianza del Pacífico

- El 11 de diciembre de 2020 Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico.
- En el marco de la XV Cumbre de la Alianza del Pacífico se suscribieron:
 - ◆ Las Declaraciones Presidenciales sobre Igualdad de Género y Mercado Digital Regional, documentos esenciales para el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo de un ecosistema digital en la Alianza.
 - ◆ La hoja de ruta de la Declaración Sostenible de los Plásticos con acciones específicas para el manejo sostenible de los plásticos.

» PROSUR

- El 12 de diciembre de 2020 Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore de PROSUR, principal foro político para tratar temas de la actualidad suramericana.



4.3.

Iniciativas de interés estratégico

[Página 63 de 145]

» Conferencia Iberoamericana

- Colombia participó en la Reunión Extraordinaria de Cancilleres de la Conferencia Iberoamericana. En este espacio se negoció la última versión de la Declaración de la Presidencia: “Innovación para el Desarrollo Sostenible -Objetivo 2030- Iberoamérica frente al reto del Coronavirus” y se presentaron los avances del Grupo de Trabajo Iberoamericano para la Recuperación Socioeconómica en el marco de la pandemia COVID-19
- Colombia co-presidió la mesa de “Desarrollo Digital para la Educación y el Empleo”.

» Proyecto Mesoamérica

- Colombia ha liderado el desarrollo de la plataforma Cooperasur. A través de este mecanismo se espera que en el primer trimestre de 2021 se cuente con una herramienta de acceso gratuito, mediante la cual los visitantes puedan realizar cursos relacionados con los ejes económicos y sociales del Proyecto Mesoamérica.

» Asociación de Estados del Caribe

- Como muestra de su interés en la promoción y protección de sus intereses en el Mar Caribe, Colombia ostenta la Vicepresidencia de la Comisión del Mar Caribe y cuenta con representación en 2 de sus subcomisiones: la Subcomisión Legal y la Subcomisión Científica y Técnica.

5



Política migratoria integral



5.1. Servicios consulares

[Página 65 de 145]

» Participación en instancias internacionales y acuerdos bilaterales

La dinámica del tema migratorio permitió la puesta en marcha de varias reuniones técnicas y políticas en distintas instancias donde la participación del Estado fue liderada por la Cancillería.

Proceso de Quito:

- Traspaso de la Presidencia Pro Tempore a Chile, virtual, 27 de mayo.

- VI Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región – Quito VI, virtual, 23 y 24 de noviembre.
- II Reunión de Amigos del Proceso, virtual, 29 de octubre.
- Traspaso de la Presidencia Pro Tempore de Chile a Perú, virtual, 27 de noviembre.

- Participación permanente en los seminarios web.

Grupo de Movilidad de Personas de la Alianza del Pacífico:

- Reunión XXXVII en Lima, Perú, 10-11 de marzo.
- Reunión XXXVIII, virtual, 23 de junio.

- Reunión XXXIX, virtual, 29 de octubre.
- Capacitaciones en el marco del Grupo de Movilidad de Personas de la Alianza del Pacífico.

Comité de Autoridades Migratorias de la Comunidad Andina:

- Reunión virtual, 20 de agosto.
- Reunión virtual, 19 de noviembre.

Conferencia Suramericana de Migraciones:

- XIV Reunión Intersesional, virtual.

- II Reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios y Consulares Chile-Colombia, virtual, 6 de noviembre.
- Participación en la Videoconferencia Técnica Binacional IX Gabinete Binacional Colombia-Ecuador para los

temas correspondientes al Eje III – Asuntos Fronterizos, Compromiso 7.

- Envío de insumos para el Grupo de Trabajo sobre Migración de la OCDE, reunión virtual, 4 de diciembre.



La Canciller Claudia Blum participó en el Encuentro Presidencial y IX Gabinete Binacional Ecuador-Colombia (Bogotá, noviembre 2020)

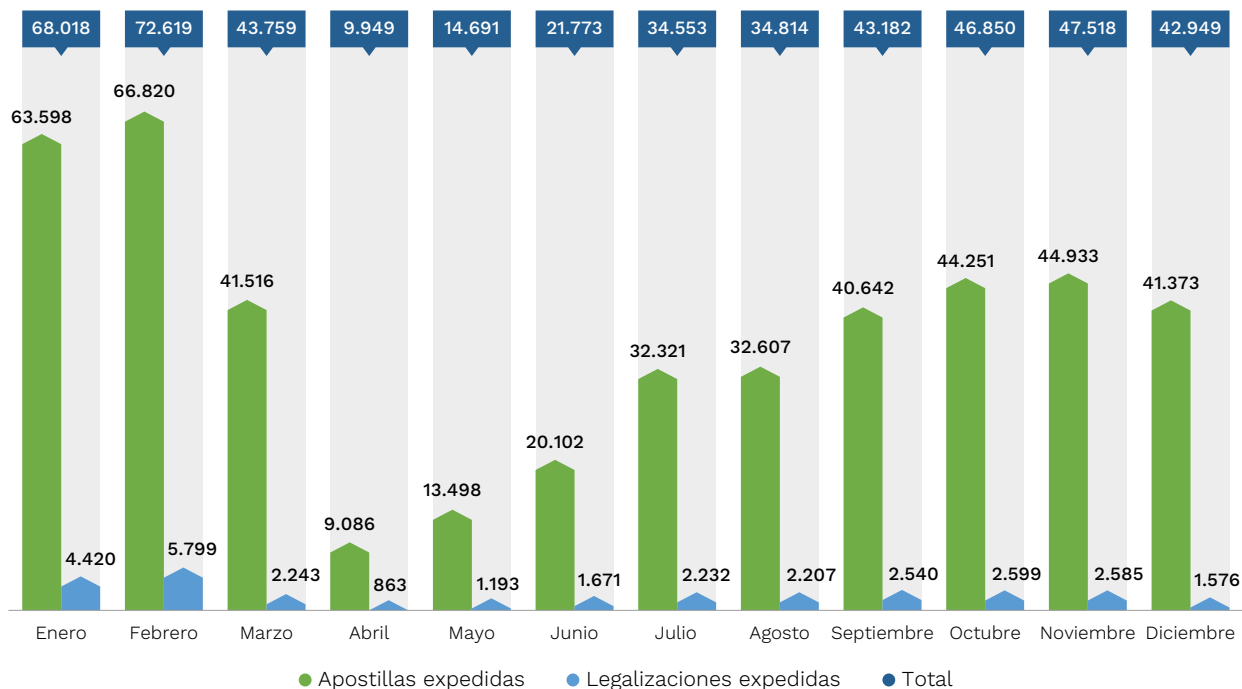
Expedición de pasaportes

Gráfico 1. Pasaportes expedidos en 2020



Expedición de apostillas y legalizaciones

Gráfico 2. Apostillas y legalizaciones expedidas en 2020

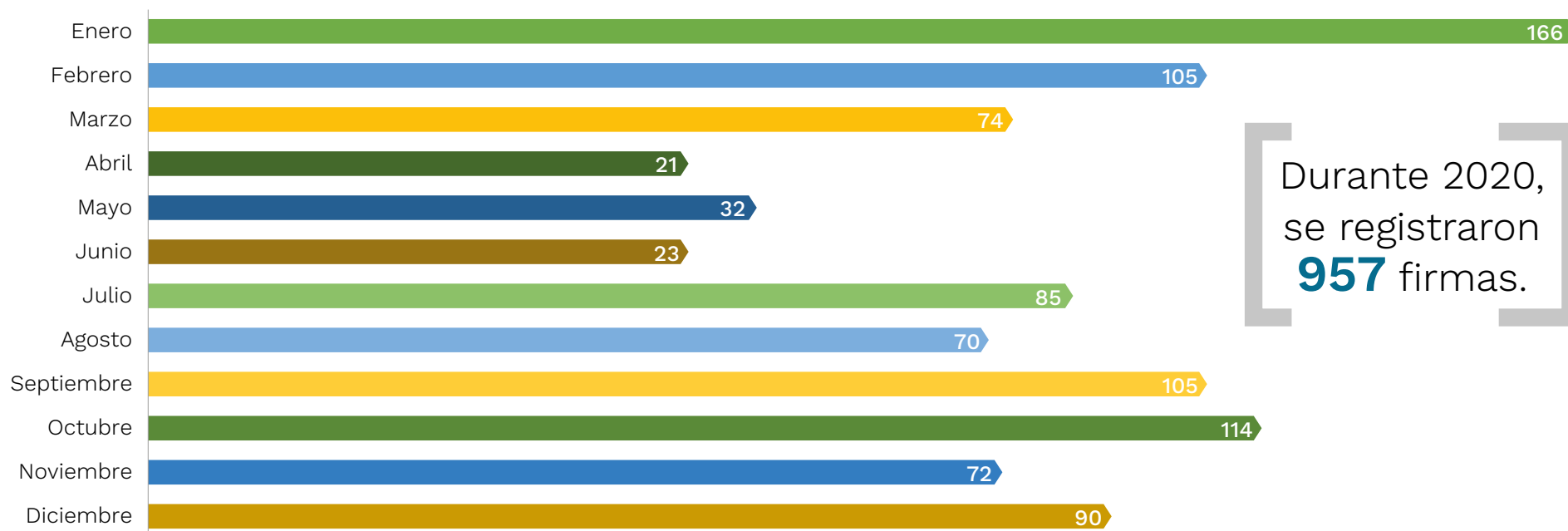


- Se establecieron convenios de interoperabilidad con entidades del Estado como la Dirección Marítima (DIMAR), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para la expedición de apostillas y legalizaciones 100% en línea sin intervención humana.

En el 2020 se expedieron **450.747** apostillas y **29.928** legalizaciones, para un total de **480.675**.

Registro de firmas

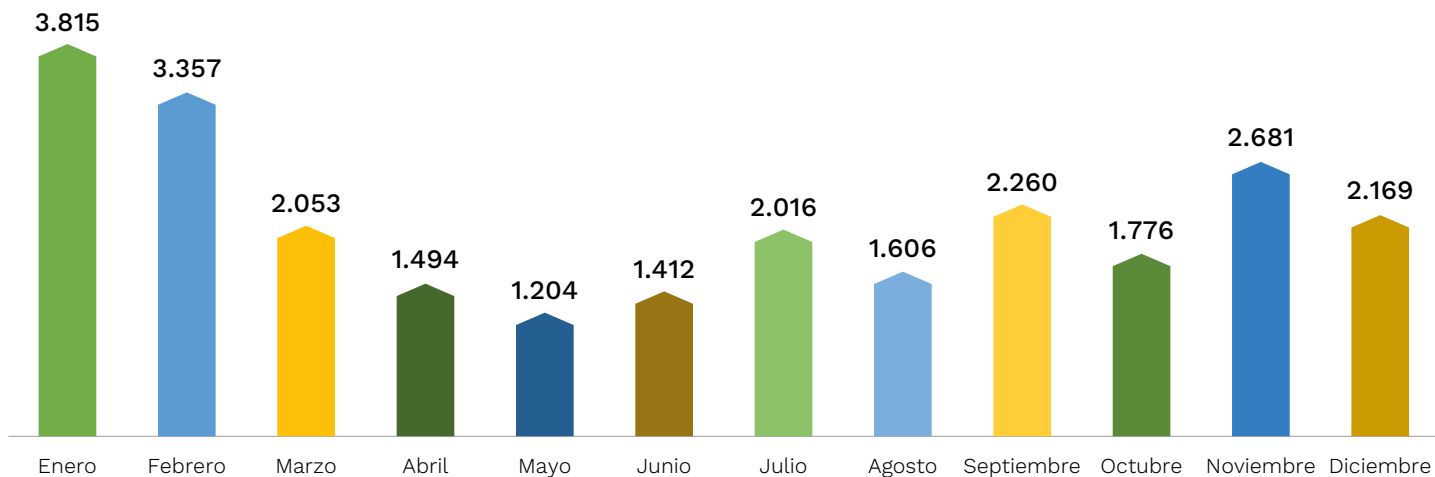
Gráfico 3. Registro de firmas en 2020



Expedición de visas

En la oficina de visas en Bogotá D.C. los usuarios presentaron 38.878 solicitudes de visa vía plataforma, de las cuales se autorizaron 25.843 (66,4%).

Gráfico 4. No. de visas expedidas en Bogotá D.C.



Se expidieron **37.297** visas, de las cuales **25.843** fueron expedidas en Bogotá D.C. y **11.454** en los Consulados de Colombia en el exterior.

Documentos de viaje

- En 2020 fueron expedidos 206 documentos de viaje para apátridas, asilados y refugiados.

Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC)

Se recibieron 428.629 derechos de petición, y el 97% de los mismos fueron atendidos entre 0 a 5 días.

Gráfico 5. Número de derechos de petición recibidos por cada uno de los canales dispuestos por la entidad



Gráfico 6. Número de consultas realizadas a través de la página web diferenciadas por tipo de trámite



Asuntos consulares y cooperación judicial

- La Rama Judicial tuvo suspendidos los términos (salvo asuntos penales y tutelas) desde el 16 de marzo hasta el 1 julio de 2020 debido a la emergencia sanitaria que decretó el Gobierno Nacional por la pandemia de COVID-19, lo que significó una disminución en el trámite de las solicitudes de cooperación judicial internacional, notas suplicatorias y despachos comisorios. No obstante, se abrieron 859 expedientes, se tramitaron 1.026 exhortos o despachos comisorios, 216 cartas rogatorias y 9 notas suplicatorias, sin que se interrumpiera la atención

de las solicitudes de nuestras autoridades en el marco de procesos judiciales y extrajudiciales. Incluso se continuó fomentando la cooperación judicial a través de los respectivos canales electrónicos entre los Estados e incentivando la observancia de los instrumentos internacionales suscritos por Colombia.









- Con el fin de agilizar la gestión en materia de cooperación judicial, se logró la implementación del procedimiento en el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano.

» Constancia de no objeción






- Se tramitaron 185 constancias de no objeción. El trámite de constancias de no objeción fue extendido a todos los Consulados, además de la Embajada en Estados Unidos, lo cual permitirá a los connacionales con intención de cambiar su estatus migratorio, solicitar este documento en cualquier país donde se encuentren.

» Consulados honorarios

Se abrieron 8 Consulados Honorarios:

-  Osaka (Japón)
-  Abuya (Nigeria)
-  Nursultán (Kazajistán)
-  Praia (Cabo Verde)
-  Abiyán (Costa de Marfil)
-  Belgrado (Serbia)
-  Funchal (Portugal)
-  Mendoza (Argentina)

Se renovó el periodo a 5 Consulados Honorarios:

-  Puerto Príncipe (Haití)
-  Curitiba (Brasil)
-  Chisináu (Moldavia)
-  Perth (Australia)
-  Monrovia (Liberia)

Tarjeta de Registro Consular

- La Tarjeta de Registro Consular habilita que las autoridades locales reconozcan beneficios a los colombianos que la portan, independientemente de su situación migratoria. Está sujeta a las políticas de cada Estado.
- Actualmente se expide en 13 Consulados para los siguientes trámites y beneficios para nuestros connacionales en el exterior:
 - ◆ Trámite de la licencia de conducción (Estados Unidos).
 - ◆ Trámites de nacionalidad (España).
 - ◆ Guía para expedición de otros documentos de identidad (todos).
 - ◆ Trámites bancarios (todos).

En total se expidieron **10.179** Tarjetas Consulares en el 2020.

5.2. Línea de Trabajo Siempre Colombianos

[Página 75 de 145]

» Consulados móviles, jornadas extendidas y sábados consulares

- Si bien la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 limitó las posibilidades de realizar jornadas especiales, el Ministerio de Relaciones Exteriores logró realizar 33 Sábados Consulares, 41 Consulados Móviles y 50 Jornadas Extendidas, durante las cuales se brindó información a los connacionales en el exterior sobre los trámites y servicios que ofrece la Cancillería.

» Nuevas tecnologías para la atención de trámites

- En cuanto al trámite de Apostilla y Legalización, que es 100% virtual y con un 60% de documentos en interoperabilidad para el beneficio de los ciudadanos, se establecieron convenios con las siguientes entidades del Estado, con el fin de aprobar documentos con firmas mecánicas o digitales:
 - ◆ Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
 - ◆ COPNIA
 - ◆ Instituto Agustín Codazzi
 - ◆ Secretaria de Educación de Cundinamarca
 - ◆ Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES)
 - ◆ Fondo Nacional de Estupefacientes
 - ◆ Ministerio de Justicia
 - ◆ Secretaría de Educación Municipal de Pereira
 - ◆ Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
 - ◆ Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
 - ◆ Secretaría de Educación de Bogotá
 - ◆ Tribunal Nacional de Ética Médica

5.3.

Plan de Apoyo para Colombianos en el Exterior (PACE)

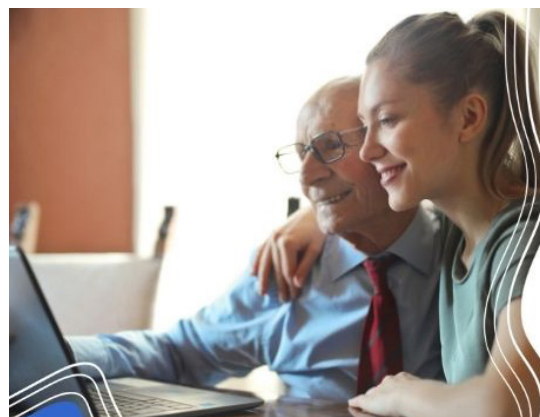
[Página 76 de 145]

» Encuentros Consulares

- Se realizaron 142 Encuentros Consulares a pesar de la coyuntura de la pandemia. Se realizaron encuentros virtuales a través de la herramienta Facebook Live, con lo cual pudieron participar colombianos desde diferentes localidades al interior de la circunscripción consular.

» Actividades con la comunidad colombiana en el exterior

- Se realizó la primera Feria Virtual de Servicios para colombianos en el exterior en octubre de 2020, durante la cual se conectaron en vivo 2.058 personas y se tuvo un alcance aproximado de 140.000 reproducciones.



Feria virtual de servicios para colombianos en el exterior

10 DE OCTUBRE

— Día nacional del —
**#COLOMBIANO
MIGRANTE** 

Feria Virtual de Servicios organizada en el marco del Día Nacional del Colombiano Migrante (Bogotá, octubre 2020)



- En la semana del Día Nacional del Colombiano Migrante, en octubre, se realizaron charlas en vivo para atender de manera directa a los colombianos residentes en el exterior a través del Facebook de Colombia Nos Une. Se contó con la participación de entidades como el Ministerio de Educación, Colpensiones, Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), Fondo Nacional del Ahorro, ICETEX, SENA, Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Unidad para las Víctimas y Unidad de Restitución de Tierras.

Palabras conmemorativas



Iván Duque Márquez, Presidente de la República



Marta Lucía Ramírez, Vicepresidenta de la República



Claudia Blum de Barberi, Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia



Juan David Vélez, Congresista por los colombianos en el exterior



Embajadora Fulvia Benavides, Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería



Francisco Santos Calderón, Embajador de Colombia en Estados Unidos

» Proyectos de emprendimiento, educación y cultura para la comunidad colombiana en el exterior

- A través del proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Oferta Institucional para la Vinculación y Atención de los Colombianos en el Exterior” el programa Colombia Nos Une contó con 14 multiplicadores en las ciudades de Nueva York, Newark, Madrid, Santiago de Chile, Ciudad de México, Quito, Toronto, Miami, Guadalajara, San José, Montreal, Antofagasta, Los Ángeles y Buenos Aires. En total se beneficiaron 49.528 connacionales en el exterior con esta iniciativa.

» Estrategia “Colombianos Saludables en el Exterior”

- En el marco de la Semana Binacional de la Salud y la estrategia “Colombianos Saludables en el Exterior”, el Programa Colombia Nos Une participó con 29 Consulados alrededor del mundo beneficiando a cerca de 20.000 colombianos.
- Los servicios que se ofrecieron fueron: jornadas de vacunación, exámenes médicos gratuitos, limpiezas dentales, conferencias sobre prevención de enfermedades, citas médicas virtuales de medicina general y especialistas, talleres de orientación psicológica frente a la crisis generada por la pandemia, salud mental, tips de crianza, adicciones, entre otras.

» Creación del Catálogo del Buen Viajero

- La Cancillería adelantó la campaña del Catálogo del Buen Viajero, un documento que provee información para la preparación de viajes a cualquier parte del mundo y que busca fomentar una migración segura y ordenada.



Guía del Inmigrante Colombiano

ALEMANIA

Berlín
Frankfurt (del Meno)

ARGELIA

Argel

ARGENTINA

Buenos Aires

AUSTRALIA

Auckland (Nueva Zelanda)
Sídney

AZERBAIYÁN

Bakú

BRASIL

Sao Paulo
Manaos

CANADÁ

Ottawa
Calgary
Montreal
Toronto
Vancouver

CHINA

Beijing
Guangzhou
Hong Kong
Shanghai

CHILE

Santiago de Chile
Antofagasta

COSTA RICA

San José

COREA DEL SUR

Seúl

ECUADOR

Quito
Guayaquil
Nueva Loja
Santo Domingo de los Tsáchilas
Tulcán

EGIPTO

El Cairo

ESPAÑA

Madrid (CGC)
Barcelona
Bilbao
Las Palmas (Gran Canaria)
Palma de Mallorca
Sevilla

ESTADOS UNIDOS

Washington D.C.
Atlanta
Chicago

Houston

Miami (CGC)
Newark
San Francisco
San Juan (Puerto Rico)

FINLANDIA

Helsinki

FILIPINAS

Manila

FRANCIA

París

GHANA

Accra

GUATEMALA

Ciudad de Guatemala

HONDURAS

Tegucigalpa

IRLANDA

Dublín

ITALIA

Roma
Milán

JAMAICA

Kingston

JAPÓN

Tokio

KENIA

Nairobi

MALASIA

Kuala Lumpur

MARRUECOS

Rabat

MÉXICO

Cancún
Ciudad de México
Guadalajara

NICARAGUA

Managua

NORUEGA

Oslo

PAÍSES BAJOS

Ámsterdam
Oranjestad (Aruba)
Willemstad (Curazao)

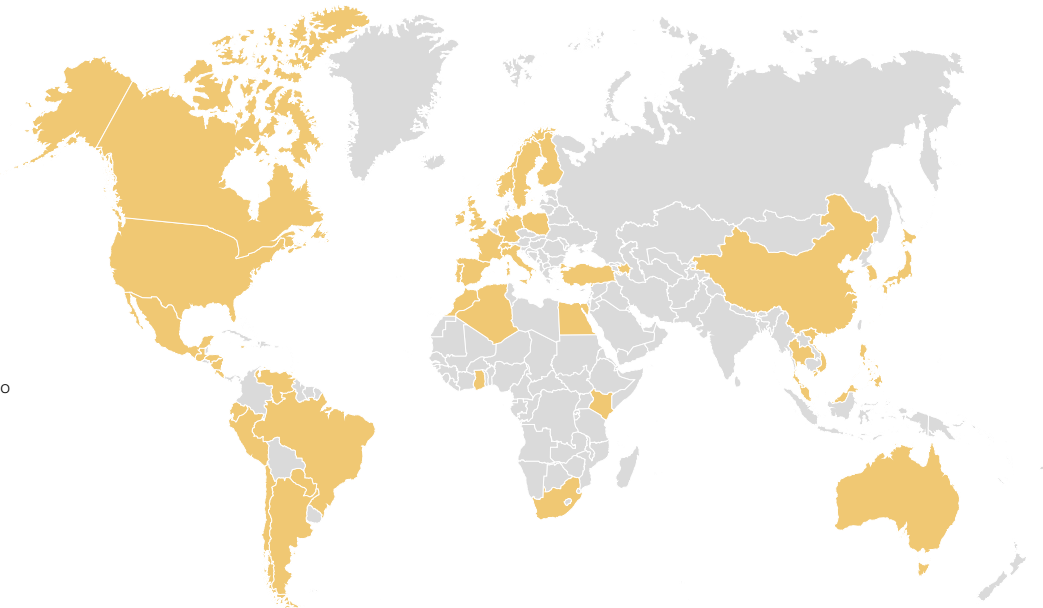
PARAGUAY

Asunción

PERÚ

Lima

El Ministerio de Relaciones Exteriores publicó
82 Guías del Inmigrante en su página web.



POLONIA

Varsovia

PORTUGAL

Lisboa

REINO UNIDO

Londres

SINGAPUR

Singapur

SUDÁFRICA

Pretoria

SUECIA

Estocolmo

SUIZA

Berna

TAILANDIA

Bangkok

TRINIDAD Y TOBAGO

Puerto España

TURQUÍA

Ankara

VIETNAM

Hanói

VENEZUELA

Caracas
Barinas
Machiques
San Cristóbal
San Fernando de Atabapo

5.4. Ley de Retorno

[Página 80 de 145]

» Fortalecimiento de la política de retorno (Ley 1565 de 2012)

Retorno humanitario:

- En el marco de la pandemia del COVID-19, a través de los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORE) se canalizaron ayudas humanitarias representadas en kits de alimentos y aseo, así como apoyos económicos a grupos familiares a través del sistema de Cash Transfer de algunas agencias de cooperación internacional.

Retorno productivo:

- Se entregaron las siguientes unidades productivas:
 - ◆ 31 en Atlántico
 - ◆ 15 en Santander

- ◆ 14 en Bogotá D.C.
- ◆ 21 en Valle del Cauca
- Durante el año 2020 se realizó seguimiento tanto a las unidades productivas entregadas en 2019 como a las entregadas en el curso de la vigencia.

Seguimiento Ley de Retorno

La Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR) tramitó **8.215** solicitudes de retorno, de las cuales fueron autorizadas **5.225** y rechazadas **2.990**.

Cuadro 1. Solicitud de retorno por país de procedencia presentadas en la CIR

Países de retorno	Autorizada	Rechazada	Total
Alemania	22	9	31
Andorra		1	1
Angola	1		1
Arabia Saudita	15		15
Argentina	127	165	292
Aruba		9	9
Australia	20	59	79
Austria	3		3
Bahamas		1	1
Bahrein	3		3

Países de retorno	Autorizada	Rechazada	Total
Barbados	1		1
Bélgica	4	9	13
Bolivia	8	38	46
Brasil	45	193	238
Camboya	1		1
Canadá	35	38	73
Chile	203	348	551
Costa Rica	15	5	20
Croacia	1		1
Cuba	1	1	2

Continuación cuadro 1. Solicitud de retorno por país de procedencia presentadas en la CIR

Países de retorno	Autorizada	Rechazada	Total
Curaçao	2	2	4
Dinamarca	1		1
Ecuador	120	206	326
Egipto	1	1	2
El Salvador	3	1	4
Emiratos Árabes Unidos	33	8	41
Eslovaquia		1	1
España	109	328	437
Estados Unidos	511	270	781
Filipinas		1	1
Francia	21	31	52
Gabón	1		1
Guatemala	13	5	18
Guinea Ecuatorial		1	1

Países de retorno	Autorizada	Rechazada	Total
Honduras	3	10	13
Hong Kong RAE RPC	1	1	2
Hungría		1	1
India	2	1	3
Irlanda	1		1
Islas Vírgenes Británicas	2	1	3
Italia	10	20	30
Jamaica	1		1
Kazajstan	1		1
Kosovo	1		1
Líbano	1	2	3
Luxemburgo	1		1
Malasia	5		5
Malta	1	7	8

Continuación cuadro 1. Solicitud de retorno por país de procedencia presentadas en la CIR

Países de retorno	Autorizada	Rechazada	Total
México	62	157	219
Myanmar	1		1
Nicaragua	1	2	3
Nueva Zelanda	1	4	5
Omán	7	1	8
Países Bajos	3	7	10
Panamá	47	65	112
Paraguay		3	3
Perú	52	158	210
Portugal	2		2
Qatar	2	1	3
Reino Unido	18	8	26
República Dominicana	6	10	16

Países de retorno	Autorizada	Rechazada	Total
República Popular China	4		4
Rumania	1		1
Rusia	2	3	5
Singapur	2		2
St. Maarten	1		1
Suecia	2	2	4
Suiza	6		6
Turquía	2		2
Uruguay	2	4	6
Venezuela	3.628	747	4.375
(En Blanco)	23	44	67
Total	5.225	2.990	8.215

Cuadro 2. Retorno por departamentos 2020

Departamento	Autorizada	Rechazada	Total
Amazonas		2	2
Antioquia	354	291	645
Arauca	704	172	876
Atlántico	598	144	742
Bolívar	105	40	145
Boyacá	12	39	51
Caldas	61	57	118
Caquetá	4	9	13
Casanare	2	9	11
Cauca	27	33	60
Cesar	303	67	370
Chocó	1	2	3

Departamento	Autorizada	Rechazada	Total
Córdoba	3	13	16
Cundinamarca	589	857	1446
Guainía		1	1
Huila	13	40	53
La Guajira	941	174	1115
Magdalena	136	23	159
Meta	10	44	54
Nariño	37	22	59
Norte de Santander	376	193	569
Putumayo	6	1	7
Quindío	72	74	146
Risaralda	137	127	264

Continuación cuadro 2. Retorno por departamentos 2020

Departamento	Autorizada	Rechazada	Total
San Andrés y Providencia	4	3	7
Santander	213	106	319
Sucre	11	15	26
Tolima	18	51	69
Valle del Cauca	377	376	753
Vichada	110	5	115
(En Blanco)	1		1
Total	5.225	2.990	8.215

Cuadro 3. Tipo de retorno 2020

Tipo de Retorno	Autorizada	Rechazada	Total
Humanitario o por causa especial	3.907	2.460	6.367
Laboral	683	166	849
Ninguno	52	16	68
Productivo	306	66	372
Solidario	277	282	559
Total	5.225	2.990	8.215

5.5. Nacionalidad

[Página 86 de 145]

Apatridia

- En cumplimiento de la obligación internacional adquirida recientemente por el Estado Colombiano con la adhesión a la “Convención sobre el Estatuto de los Apátridas” de 1954, que entró en vigor para Colombia el 5 de enero de 2020 y está dirigida a garantizar la protección adecuada de personas que nacen en el exterior y no

son reconocidas como nacionales de su estado de origen, actualmente en el Proyecto de Ley No. 36 de 2019 *“por medio del cual se establece la política migratoria del Estado colombiano”*, aprobado en segundo debate por el Senado el 27 de octubre de 2020, se busca regular la definición de persona apátrida en los términos de la

precitada convención, la competencia para el reconocimiento de la condición de persona apátrida, la facultad del Ministerio de Relaciones Exteriores para establecer el respectivo procedimiento y las facilidades para la naturalización de las personas nacidas fuera del territorio y reconocidas como apátridas en Colombia.

» Nacionalidad colombiana por adopción

- Mediante la Resolución 3596 del 11 de diciembre de 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores reglamentó el artículo 34 del Decreto 2106 de 2019 *“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”*, en relación con la elaboración, práctica y calificación de los exámenes de conocimiento del idioma castellano, Constitución Política de Colombia, historia patria y geografía de Colombia, en el marco del trámite para extranjeros residentes en el territorio colombiano que deseen adquirir la nacionalidad colombiana por adopción.

» Trámites de nacionalidad

- La Cancillería emitió los siguientes actos administrativos dentro de los trámites que tiene a su cargo en materia de nacionalidad:

Cuadro 4. Actos administrativos emitidos por trámites de nacionalidad

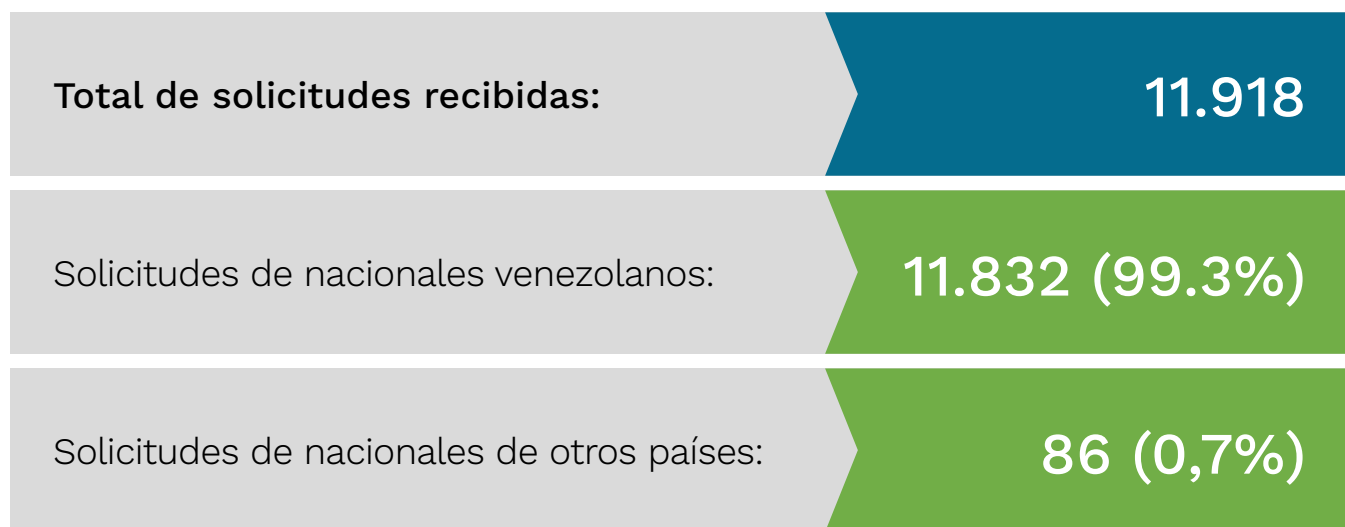
Tipo de Trámite	No. de Trámites
Cartas de Naturaleza (Acto administrativo otorgado a los extranjeros NO latinoamericanos, del Caribe o españoles)	54
Resoluciones de Inscripción (Acto administrativo otorgado a los extranjeros latinoamericanos o del Caribe y españoles)	319
Resoluciones que niegan la solicitud de adquisición de la nacionalidad colombiana por adopción	41
Renuncias a la nacionalidad colombiana	8
Recuperaciones de la nacionalidad colombiana	30
Certificado de antepasado extranjero naturalizado o no como colombianos por adopción	169
Total	621

5.6.

Reconocimiento de la condición de refugiado

[Página 88 de 145]

Gráfico 7. Solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado presentadas en 2020:



- En cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por Colombia como Estado parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (adoptada en Ginebra en 1951) y del Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados (adoptado en Nueva York el 31 de enero de 1967), la Cancillería recibió y atendió en su totalidad 11.918 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado.



Política de fronteras

6.1.

Planes Binacionales de Desarrollo Fronterizo

[Página 90 de 145]



Ecuador

- La Cancillería lideró la formulación, estructuración y puesta en marcha del Convenio entre el Ministerio del Deporte de Colombia (ejecutor) y el Banco Interamericano de Desarrollo (administrador) de los proyectos “Juegos Convencionales Deportivos de Integración Fronteriza” y “Juegos Indígenas de Integración Fronteriza”, Colombia – Ecuador, que se

desarrollarán en 2021 en Mocoa y Orito. El convenio firmado en marzo entró en etapa de ejecución liderada por el Ministerio del Deporte de Colombia.



Perú

- Durante el segundo semestre del año inició la ejecución de 4 proyectos binacionales en la zona de integración fronteriza:

1. Sonidos de la Frontera.
2. Cadenas de Valor Productivo de Cacao Cultivado y Nativo en el Trapecio Amazónico.
3. Cadenas de Valor Binacional de Piscicultura en el Río Amazonas.
4. Mamás de la Frontera, mejorando la Salud Materna e Infantil en la Frontera colombo-peruana.

6.2.

Integridad territorial, **soberanía** integral y defensa de los derechos de Colombia

[Página 91 de 145]

» Inspecciones unilaterales en frontera

- Frente a la defensa de los derechos soberanos de Colombia en las zonas de fronteras, en relación con los límites terrestres y fluviales, se realizaron dos inspecciones unilaterales en frontera, en el mes de febrero, en el sector: Río San Miguel – Frontera fluvial con la República del Ecuador, punto estratégico para la defensa de los intereses soberanos del país.

» Inspecciones bilaterales en frontera

- En el mes de octubre se llevó a cabo una reunión virtual en el marco de la Comisión Mixta Colombo – Panameña, sesión extraordinaria. El 6 de diciembre de 2020 se terminó el levantamiento en su tercera fase del límite en el sector entre el hito camino Sapzurro la Miel – y Cabo Tiburón.
- El 22 de diciembre de 2020 se realizó de manera virtual la XI Reunión de La Comisión Mixta Permanente Demarcadora de la Frontera Colombo-Panameña, en la cual se concretó el Plan de Trabajo para el año 2021.

- La Cancillería ha realizado documentos de la frontera terrestre y fluvial con la República Bolivariana de Venezuela a fin de actualizar los datos pertinentes. Los documentos son: río Arauca, río Táchira, río Negro, río Meta, entre otros.

» Capacitaciones sobre los límites de la República de Colombia

- Se realizaron 10 capacitaciones, dirigidas a las Fuerzas Militares y de Policía y/o nuevos Agregados Militares en las Embajadas y Misiones y/o autoridades en temas que permitieron fortalecer el ejercicio de la soberanía territorial.

» Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

- En el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), en la Convocatoria de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en julio de 2020 se aprobó el proyecto “Plan de Contingencia Regional para la Protección de la Salud para Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables y en Contacto Inicial”, con una financiación de USD \$500.000 y un periodo de 30 meses para su formulación e implementación.
- Con el aval del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se manifestó el interés de Colombia en hacer parte de la Cooperación Técnica del BID y la OTCA para la adopción del Plan de Acción Regional en Agua Potable, Saneamiento Básico y Gestión de Residuos Sólidos en la Región Amazónica por un valor de USD\$ 650.000.

» Espacio ultraterrestre

- En noviembre de 2020 se aprobó en primer debate el proyecto de ley por medio del cual se aprueba el “Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes”.

» Protocolo de Madrid

- Se realizó la aprobación y ratificación del Protocolo de Madrid en febrero de 2020. Colombia depositó el instrumento de ratificación del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente. Con el cumplimiento de esta ratificación, el país entra a formar parte, con voz y voto, del Comité de Protección Ambiental del Sistema del Tratado Antártico.



6.3. Cooperación internacional en frontera

[Página 94 de 145]

Se ejecutaron los siguientes proyectos de desarrollo social y económico en zona de frontera que contaron con cooperación internacional:

»» Sector de desarrollo económico

- **Guainía:** En Inírida se ejecutó en alianza con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) el proyecto de sistemas de producción sostenibles para el fortalecimiento de la producción y comercialización de frutos amazónicos. Se entregó una planta de procesamiento para la elaboración de ají en polvo y salsas de ají que benefició a 20 familias.
- **Cesar:** En Asocajagua se ejecutó en alianza con la Organización SOCODEVI, fundación canadiense, el proyecto para apoyo a la consolidación de la cadena productiva de cacao en los municipios fronterizos de La Paz, Becerril, Agustín Codazzi y la Jagua de Ibirico. Lo anterior se realizó mediante el esquema de Agroemprende Cacao que benefició 50 familias y 103 productores a través del fortalecimiento del Centro de Acopio de Cacao liderado por Asocajagua.
- **Nariño:** En alianza con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se llevó a cabo en Tumaco la consolidación de los esquemas de comercialización de las organizaciones cacaoteras mediante la dotación del centro de secado y fermentación de la Asociación Asopindales, beneficiando a 20 familias productoras.

» Sector cultura

- En alianza con el British Council se finalizó y consolidó un ciclo de formación en temas de dirección de escenarios, iluminación de espectáculos, ingeniería de sonido, gestión de festivales y producción de eventos en vivo para 18 aprendices de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Se efectuó la realización y producción completa de un festival de música por parte de los aprendices beneficiados por el proyecto.

» Sector de agua y saneamiento básico

- Se ejecutaron 4 proyectos de abastecimiento de agua potable para comunidades rurales ubicadas en los departamentos de La Guajira, Amazonas, Vichada y Norte de Santander:
 - ◆ **Norte de Santander:** Se ejecutó el proyecto denominado “Norte de Vida” con participación de la Cancillería, el Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF) y Acción Contra el Hambre (ACH). Con este proyecto se fortalecieron los sistemas y las capacidades en acceso a servicios básicos de agua potable, saneamiento y prácticas de higiene en instituciones educativas rurales del municipio de Tibú, para beneficiar a 895 personas. Se encuentran en ejecución otras 6 intervenciones en este departamento para otras instituciones educativas rurales y la comunidad de Puerto Barco.
 - ◆ **Amazonas:** Teniendo en cuenta la implementación de dos Sistemas de Captación de Aguas Lluvias (SCALL) en el municipio de Leticia, mediante la alianza entre la Cancillería y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se fortaleció la sostenibilidad de estas intervenciones para continuar beneficiando 225 familias de esas dos comunidades.

- ◆ **Vichada:** Se generó una alianza entre la Cancillería y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para implementar un sistema de agua potable no convencional en la inspección de Amaven.
- ◆ **La Guajira:** A través de la alianza realizada con el Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF), se ejecutó el proyecto “Estudios y Diseños de Sistemas de Abastecimiento de Agua en Zonas rurales del Departamento de La Guajira, mediante el Esquema de Pilas Públicas impulsado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”, que tiene como propósito formular, estructurar y diseñar 5 estudios y diseños de modelos de pilas públicas en los municipios de Riohacha, Maicao y Uribia.
 - Adicionalmente se realizaron los siguientes proyectos:
 - ◆ **Proyecto EUROFRONT:** La Cancillería coordinó la entrega de material sanitario, termómetros y construcción de carpas en la frontera de Rumichaca con Ecuador.
- ◆ **Proyecto PNUD:** Entre los meses de junio y noviembre, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se desarrolló el estudio de impacto socioeconómico de la pandemia del COVID-19 en 5 departamentos de frontera: Norte de Santander, La Guajira, Cesar, Arauca, Nariño y Amazonas.

7



Cooperación internacional



7.1. Cooperación Sur-Sur

[Página 98 de 145]

» Programas bilaterales

- En el marco de los acuerdos bilaterales de cooperación suscritos por Colombia con países socios, en 2020 se realizaron las siguientes reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica:
 - ◆ Il Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Deportiva entre Colombia y el Reino de Marruecos, celebrada en Rabat el 13 de febrero de 2020. Se aprobó el Programa de



Se llevó a cabo la primera Comisión Mixta de Cooperación entre Colombia y Países del Caribe (Bogotá, noviembre de 2020)

Cooperación Bilateral 2020-2022 conformado por 7 proyectos.

- ◆ X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia y Chile, realizada en modalidad virtual el 23 de octubre de 2020. Se aprobó el Programa de Cooperación 2020-2022 conformado por 9 proyectos.
- ◆ VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural entre Colombia y República

Dominicana, realizada en modalidad virtual el 5 de noviembre de 2020. Se aprobó el Programa de Cooperación Bilateral 2020-2022 conformado por 8 proyectos.

- ◆ I Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Cultural, Educativa y Deportiva entre la República de Colombia y los Países del Caribe, realizada en modalidad virtual el 26 de noviembre de 2020. Se aprobó el Programa de Cooperación 2020-2022 conformado por 6 proyectos con 14 países del Caribe.



Actividades bilaterales y regionales

- En el Caribe se desarrollaron actividades con:
 - ◆ San Vicente y las Granadinas en colaboración con el SENA para el Curso en Ecoturismo y Conservación Agroforestal (7 – 15 de marzo de 2020).
 - ◆ En Curazao la actividad “Asistencia Técnica para la Producción de Hortalizas Utilizando Cultivo sin Suelo” impartida por expertos de la Universidad de La Guajira (29 de febrero al 8 de marzo de 2020).
 - ◆ A nivel regional se desarrolló el Curso de Pensamiento Emprendedor e Ideas de Negocios impartido por el SENA en modalidad virtual con la asistencia de 17 delegados de Antigua y Barbuda, Curazao, Granada y Santa Lucía (23 junio - 22 septiembre 2020).

■ En África se desarrollaron:

- ◆ 4 actividades bilaterales con Marruecos de los proyectos del Programa de Cooperación Bilateral en materia de seguridad, agricultura y seguridad sanitaria.
- ◆ Una actividad con Ghana del proyecto de intercambio de conocimientos en materia de cacao y café.

■ En Asia se desarrollaron:

- ◆ 2 videoconferencias con Singapur y una con la India para conocer su experiencia en el manejo de la pandemia del COVID-19.
- ◆ Una actividad con Vietnam del proyecto en museología con enfoque

de género entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Museo de la Mujer del Sur de Vietnam.

- ◆ El primer curso en capacitación en línea con Tailandia liderado por la Agencia de Cooperación Internacional de Tailandia (TICA) y la Universidad Burapha (BUU).
- ◆ Un encuentro virtual con Singapur entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Agencia para la Ciencia, Tecnología e Investigación de Singapur.
- ◆ Dos videoconferencias con Turquía, entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Organización Turca para el

Desarrollo de las Pequeñas y las Medianas Empresas.

- ◆ Una delegación del Instituto Nacional de Salud participó en el Primer Curso Internacional sobre Riesgos Biológicos, Químicos y Radioactivos organizado por el Ministerio de Situaciones de Emergencia y el Ministerio de Salud de Belarús.
- ◆ A nivel regional se llevaron a cabo 2 videoconferencias del proyecto regional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAT) y 1 curso virtual liderado por la Fundación Canguro y el Ministerio de Salud con delegaciones de Bután, Afganistán, Filipinas e Indonesia.

» Cooperación en mecanismos de integración y concertación regionales

- Se desarrolló el Curso Virtual “Voluntariado Transformador en Tiempos de Pandemia”, que benefició a 84 jóvenes de Colombia, México, Perú y Chile (21 por cada país miembro de la Alianza del Pacífico) y permitió compartir conocimientos en medidas de seguridad para prevenir el contagio de COVID-19.
- Colombia patrocinó la reunión presencial del Secretariado Conjunto del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) en marzo de 2020.
- Se apoyó la implementación de la Plataforma Mesoamericana de Cooperación Sur-Sur (COOPERSUR) para la implementación de 3 cursos de formación en línea.

» Cooperación triangular

- Se realizó la primera actividad del proyecto con Argentina y la Unión Europea, “Apoyo a las Capacidades Institucionales de los Bancos de Datos Genéticos de Argentina y Colombia con Apoyo de la Unión Europea” para fortalecer las capacidades institucionales del Banco de Perfiles Genéticos de Desaparecidos de Colombia.
- En el marco del Proyecto Trilateral entre Colombia, Brasil y FAO: “Perfeccionar

Políticas Públicas a Través de la Gestión del Conocimiento para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) en Territorios Rurales de Colombia con Enfoque Agroecológico”, se realizaron 19 eventos entre talleres, seminarios y encuentros. Se fortalecieron capacidades a 1.300 personas en Colombia en temas de agroecología, extensión agropecuaria y circuitos cortos de comercialización.

7.2.

Desarrollo sostenible territorial

[Página 102 de 145]

- En marzo el Gobierno de Colombia y la Organización de las Naciones Unidas suscribieron el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2020-2023 como el principal instrumento de planificación y ejecución de las actividades del Equipo País de las Naciones Unidas en el terreno.
- Mediante la suscripción de dos enmiendas al Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se movilizaron más de USD \$193 millones para apoyar al Gobierno de Colombia en el logro de sus metas de desarrollo.
- Se realizó la negociación intergubernamental con el Gobierno de Alemania, en la cual se concretaron 28 millones de euros en cooperación técnica, así como los 467 millones de euros en créditos, asignados a Colombia en el marco de las negociaciones intergubernamentales para los años 2020-2022.
- Con la Unión Europea se formalizaron tres apoyos para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia de Reincorporación y Normalización. Los apoyos firmados representan un total de € 43,5 millones que corresponden a:
 - ◆ Contrato de Reforma Sectorial de Apoyo a la Política de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial - DRET II.
 - ◆ Contrato de Reforma Sectorial para el Desarrollo Local Sostenible -DLS II.
 - ◆ Contrato de Reincorporación en Colombia.

7.3. Mecanismos de **coordinación y seguimiento**

[Página 103 de 145]

- Se finalizó el proceso de 7 programas país de las siguientes agencias y organismos de Naciones Unidas: PNUD, UNFPA, UNICEF, ONU Mujeres, PMA, ONUDI y FAO. El objetivo fue alinearlos temática y cronológicamente con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) para la vigencia 2021-2024.
- Se adoptaron los Programas País del PNUD, UNICEF, UNFPA y ONU Mujeres en línea con las prioridades definidas por el Gobierno Nacional, lo establecido en el UNSDCF 2020-2023, los mandatos de cada agencia y sus ventajas comparativas.
- En diciembre la Cancillería lideró el primer Comité Directivo donde se revisaron los logros y desafíos en la implementación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2020-2023. En este espacio se presentaron los avances de la respuesta del Sistema de Naciones Unidas en el país en función de los otros instrumentos programáticos vigentes y la atención de la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19.

8



Gestión en la **pandemia**



8.1.

Diplomacia en salud pública

[Página 105 de 145]

- La iniciativa de Diplomacia en Salud Pública busca facilitar el acceso oportuno de la población colombiana a tratamientos y vacunas que permitan hacer frente a las afectaciones sanitarias y socioeconómicas que ha tenido la pandemia del COVID-19, así como posicionar al país como un socio y referente en materia de salud, ciencia, tecnología e innovación.
- En el marco de esta iniciativa y en coordinación con el Ministerio de

Salud y Protección Social, desde marzo de 2020 la Cancillería adelantó más de 100 gestiones, dentro de las cuales se destacan:

- ◆ La vinculación del país al mecanismo global “COVAX” y a los ensayos *Solidarity Trial* en el marco de la Organización Mundial de la Salud para tratamientos y vacunas.
- ◆ La elección y participación de Colombia en el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial

de la Salud (2020-2023) y la participación en la 73ª Asamblea Mundial de la Salud.

- ◆ La participación en el Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud.
- ◆ La participación en el 31º Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en respuesta a la pandemia de COVID-19.

- ◆ La negociación de instrumentos en el marco de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, y diversos mecanismos de integración y concertación regionales, en los cuales se promueve la solidaridad y la cooperación para el acceso universal a productos y tecnologías seguras y de calidad para hacer frente al COVID-19.
- ◆ Las aproximaciones a instituciones gubernamentales, universidades y empresas farmacéuticas que se encuentran en etapas avanzadas de desarrollo de potenciales tratamientos y vacunas contra el virus para conocer los productos que se encuentran desarrollando y explorar posibilidades de acceso en condiciones favorables para el país.
- ◆ La Embajada de Colombia en Estados Unidos ha realizado reuniones conjuntas con el Ministerio de Salud para gestionar el acceso a vacunas y tratamientos que se produzcan en ese país. Esto ha traído como resultado la negociación de acuerdos de confidencialidad con empresas como Pfizer, Moderna, AstraZeneca e Innovio.
- ◆ La Embajada de Colombia en Suiza contactó a los directivos del grupo Hamilton Medical, buscando ampliar el número de ventiladores disponibles para la venta a Colombia. Se puso en contacto al Sr. Robert Hamilton, presidente del grupo en Estados Unidos, con el delegado presidencial Juan Emilio Posada, quienes llegaron a un acuerdo para la adquisición de estos dispositivos.
- ◆ La Embajada de Colombia en Suiza también estableció relaciones con Roche Diagnósticos, empresa de gran importancia en cuanto a pruebas de COVID-19. Contactó al gerente contra el Coronavirus en Antioquia, Juan Gonzalo Morales, con el director del *Institute of Social and Preventive Medicine* (ISPM), de Berna, Suiza, quien apoyó al departamento de Antioquia en la tarea de conseguir pruebas diagnósticas y lo asesoró en cuanto a estudios clínicos sobre

el posible desarrollo de ensayos de medicamentos en pacientes colombianos en asocio con la empresa suiza Takeda.

- ◆ La Embajada de Colombia en Italia y el Ministerio de Salud y Protección Social participaron en abril de 2020 en la teleconferencia “Afrontar la Emergencia del Coronavirus. Intercambio de Buenas Prácticas e Información”, presidida por Antonella Cavallari, Secretaria General de la Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana.
- ◆ La Canciller Claudia Blum participó el 10 de julio de 2020 en la “Conferencia Ministerial de América Latina y el Caribe y

Europa sobre la pandemia del COVID-19”, convocada por España, Francia y la Unión Europea, con el objeto de estimular la cooperación entre ambas regiones para hacer frente a la pandemia y sus consecuencias.

- ◆ El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el evento *Accelerating Access to Covid-19 Tools in Latin America and the Caribbean*, organizado por el Reino Unido y México el 5 de agosto.
- ◆ En el marco de la visita a Corea del Viceministro de Salud de Colombia, Luis Moscoso, se sostuvieron encuentros con empresas de ese país tales como: Genexine, Celltrion

y el SK Bioscience. El propósito de los encuentros fue negociar el acceso a la información, vacunas y tratamientos desarrollados por estas entidades con el fin de atender la pandemia en Colombia.

- ◆ La Cancillería, a través de la Embajada de Colombia en Emiratos Árabes Unidos, adelantó tres encuentros virtuales con *Group 42*, empresa con base en Abu Dabi y responsable de la *Joint Venture* entre China y Emiratos Árabes Unidos para el desarrollo de una vacuna. A partir de estas gestiones se dio la posibilidad de ser el único país en Latinoamérica en tener acceso, licencia y distribución de esta vacuna.

8.2.

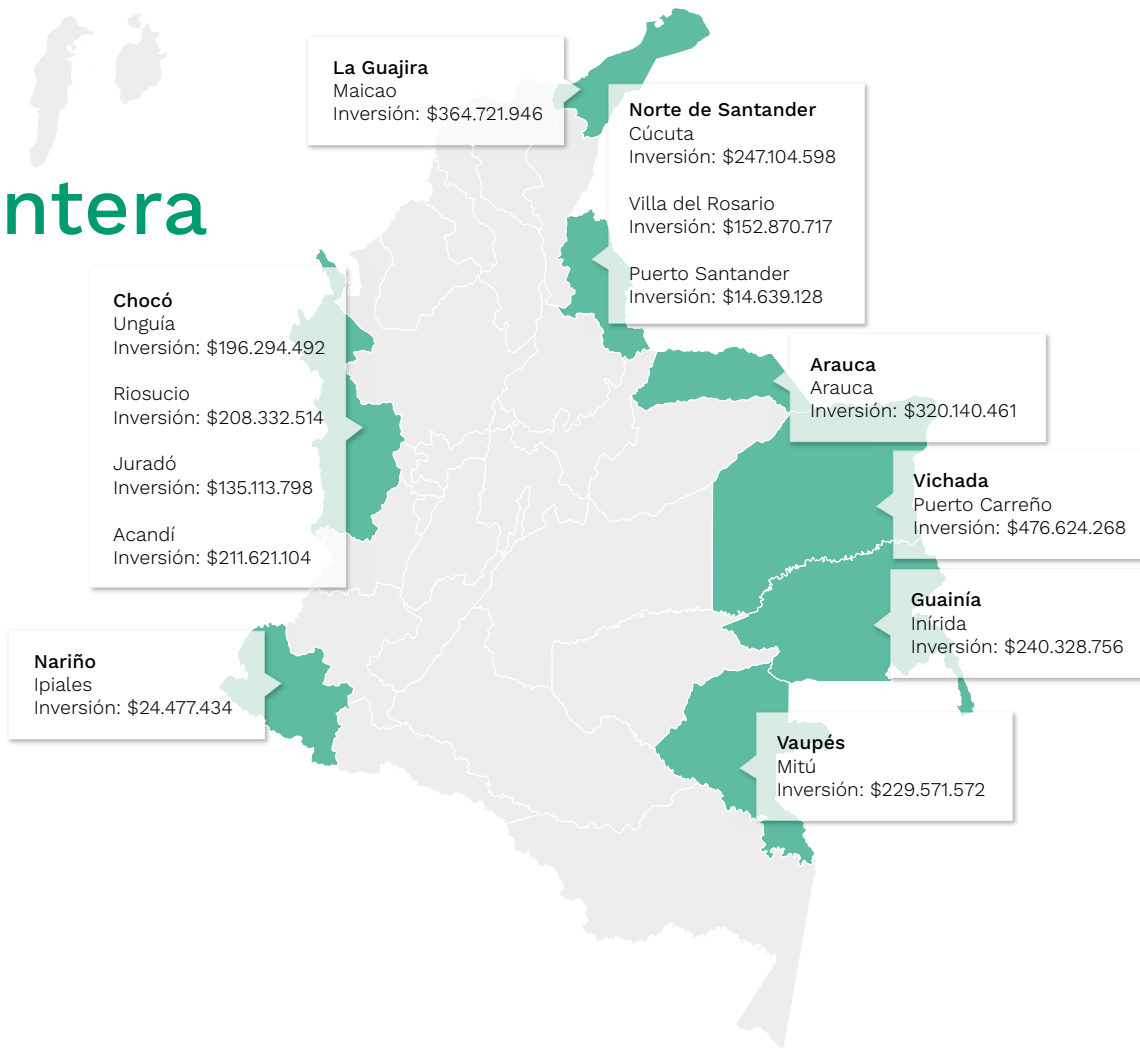
Asistencia a colombianos en el exterior

[Página 108 de 145]

- El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de los Consulados y Embajadas de Colombia, prestó acompañamiento, orientación y asistencia a la comunidad colombiana en el exterior en medio de la crisis sanitaria global, con énfasis en 5 ejes:
 - a. Habilitación de canales de atención extraordinarios y virtuales para garantizar la prestación de los servicios consulares.
 - b. Apoyo de las Embajadas y Consulados para adelantar acciones en favor de los intereses de los connacionales afectados en otros Estados. Se buscó la colaboración de entidades locales, del sector empresarial y de la comunidad colombiana residente en esos países.
 - c. Programa de repatriación de 41.531 connacionales a través de 214 vuelos humanitarios con protocolos especiales coordinados entre distintas entidades del Gobierno Nacional.
 - d. Provisión de recursos para brindar asistencia a 12.324 connacionales en situación de vulnerabilidad en el exterior.
 - e. Construcción por parte de la Cancillería de un diagnóstico sobre las necesidades emergentes y los retos de atención a los connacionales en el exterior en el mediano y largo plazo.

8.3.

Atención de la emergencia sanitaria en frontera



Con ocasión de la emergencia sanitaria decretada en el país debido a la pandemia por COVID-19, en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social y con las administraciones departamentales y/o municipales, se priorizó la entrega de dotación de elementos de protección personal, productos de aseo, equipos biomédicos y de expansión hospitalaria en 13 municipios fronterizos de 8 departamentos, por valor total aproximado de \$2.821.840.795, distribuidos de la siguiente manera:

» Fondos Binacionales con Ecuador y Perú



Ecuador

- Con el fin de atender la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, Colombia y Ecuador acordaron destinar los recursos disponibles de su Fondo Binacional de Integración Fronteriza para ejecutar proyectos en sus zonas limítrofes. El proyecto colombiano “Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus y Mitigar su Efecto en la Prestación del Servicio en los Departamentos Frontera con Ecuador” se firmó en diciembre de 2020. Este proyecto beneficiará a centros de salud y hospitales de primer, segundo y tercer nivel de los

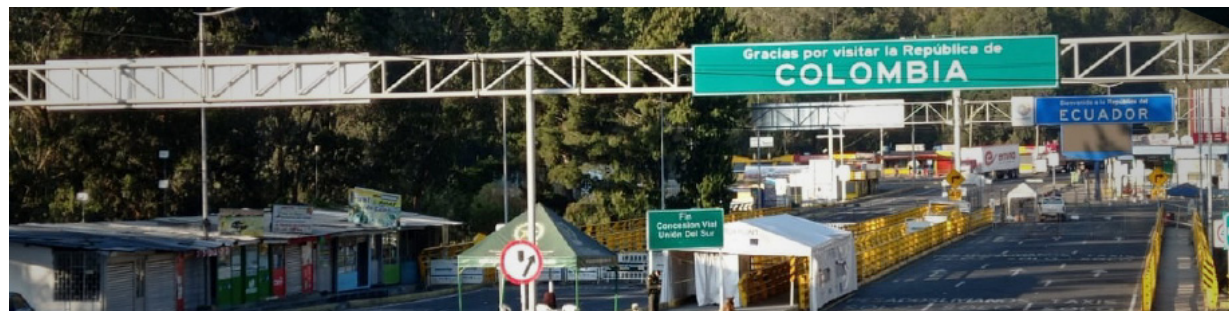
departamentos de Nariño y Putumayo con un presupuesto de USD 3.498.559.



Perú

- Con el gobierno de Perú se acordó destinar los recursos disponibles de su

Fondo Binacional (USD 949.981) para diseñar y ejecutar un proyecto liderado por Colombia que busca ayudar a atender la emergencia sanitaria en la zona de frontera común. Este proyecto beneficiará a hospitales y centros de salud ubicados en los departamentos del Amazonas y Putumayo.



Colombia suscribió el convenio denominado “Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus y Mitigar su Efecto en la Prestación del Servicio en los Departamentos de Frontera con Ecuador” (diciembre, 2020)

Otras acciones

- En el marco de la emergencia sanitaria, se promovieron reuniones y espacios binacionales con la municipalidad brasilera fronteriza de Tabatinga y el Gobierno de la República Federativa de Brasil. En estos espacios se acordó reciprocidad en la aplicación de controles a través de la cooperación entre las autoridades con el fin de garantizar el abastecimiento de alimentos, la atención en salud y la seguridad en la frontera manteniendo protocolos biosanitarios, y se evaluó la pertinencia de establecer mecanismos conjuntos o recíprocos para la atención de la pandemia en frontera.
- En el marco de la emergencia sanitaria se brindó asesoría a las autoridades regionales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con el fin de realizar monitoreo de la aplicación de las disposiciones del Gobierno Nacional frente al estado de emergencia nacional, conforme a lo establecido en el Decreto 467 de 2020.
- En junio de 2020 se participó en escenarios liderados por la Presidencia de la República como la Mesa Técnica de Articulación de Medidas de Contingencia COVID-19 para el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

8.4.

Cooperación internacional para atender la emergencia sanitaria en frontera

[Página 112 de 145]

- Desde el inicio de la pandemia, la Cancillería realizó un trabajo robusto para conseguir cooperación internacional con el fin de apoyar y complementar la respuesta nacional al COVID-19. Varios países apoyaron la solicitud de cooperación internacional del país. Se recibieron donaciones y apoyo de muchos de nuestros aliados tradicionales y no tradicionales en materia de cooperación, dentro de los cuales se destacan:



Estados Unidos:

- Principal socio de Colombia en cooperación para el desarrollo, contribuyó con más de USD\$23

millones en temas como vigilancia de la propagación del virus, insumos de agua y saneamiento, administración de casos de COVID-19 y la donación de 200 ventiladores invasivos.



La Canciller Claudia Blum acompañó al Presidente Iván Duque en la ceremonia de entrega de 200 ventiladores portátiles donados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Bogotá, julio 2020)



Corea brindó cooperación al Gobierno de Colombia para enfrentar la emergencia sanitaria del COVID-19 (Bogotá, mayo 2020)



Canadá:

- Ha contribuido con aproximadamente USD\$1.16 millones dirigidos a fortalecer las capacidades del sector salud, educación y la promoción del desarrollo rural sostenible en el marco de la pandemia.



Corea:

- Aportó USD\$500.000 para la compra de kits de pruebas, trabajó con el Gobierno nacional y con el Distrito de Bogotá para la implementación de un proyecto hospitalario en respuesta al COVID-19.



Emiratos Árabes Unidos:

- Envió 5 vuelos a Colombia con más de 30 toneladas de insumos, incluyendo equipos, pruebas, elementos de protección personal y raciones alimenticias para responder a la emergencia.



China:

- El Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y la empresa privada de China realizaron importantes donaciones en equipos de protección biomédica evaluados en USD\$1.5 millones.



Colombia recibió cooperación de los Emiratos Árabes Unidos para fortalecer la respuesta nacional a la emergencia sanitaria del COVID-19 (Bogotá, junio 2020)



Alemania:

- Consolidación de la cooperación con Alemania a través de donaciones

de pruebas para detección de COVID-19, ventiladores, equipos médicos y una misión de expertos en diagnóstico.



La Santa Sede donó ventiladores a Colombia para enfrentar la emergencia sanitaria del COVID-19 (Bogotá, julio 2020)



Turquía:

- A través de su Agencia de Cooperación TIKA envió 200 camas completas para el hospital que se habilitó en la sede de Corferias en Bogotá y mercados que han sido distribuidos por el Ejército, con la coordinación de la Agencia Presidencial de Cooperación. Igualmente, Turquía contribuyó con el apoyo en la adquisición para el Instituto Nacional de Salud de 26.500 pruebas para diagnosticar el COVID-19.



Santa Sede:

- En julio de 2020 la Santa Sede donó 3 ventiladores y 2 sistemas infusionales a jeringa destinados a la Fundación Hospital San Carlos en Bogotá.

- Muchos otros países y organismos internacionales como Francia, Países Bajos, Vietnam, la Unión Europea, y el Organismo Internacional de Energía Atómica también fueron socios claves de Colombia por medio de la donación de recursos, insumos y equipos médicos.
- La Organización de las Naciones Unidas canalizó su apoyo a los esfuerzos del Estado a partir de los siguientes instrumentos:
 - ◆ **Plan Intersectorial de Respuesta al COVID-19 (2020):** Su principal objetivo es la respuesta humanitaria. Realizó

un llamamiento financiero por USD\$284 millones, que a diciembre de 2020 ha beneficiado a 1.2 millones de personas en 31 departamentos del país por un monto de USD\$35,9 millones en los sectores de salud, seguridad alimentaria y nutrición, medios de vida y cohesión social.

- ◆ **Marco de Respuesta de la ONU al Impacto Socioeconómico del COVID-19:** Su principal propósito es apoyar al Gobierno en la generación de los procesos de reactivación económica y resiliencia. Tiene un requerimiento de USD\$122 millones,

de los cuales se ha ejecutado el 41% equivalente a USD\$50,3 millones a la fecha (USD\$33.2 millones han sido movilizados y USD\$17,1 millones se han redireccionado de proyectos existentes).

- ◆ **Plan de Acción Triple Frontera Amazónica:** Se enfoca en la ejecución de 25 actividades con una proyección financiera para Colombia de USD\$2,9 millones en los sectores de salud, seguridad alimentaria y nutrición, agua, saneamiento e higiene, alojamiento, protección, educación y recuperación temprana.

9



Fortalecimiento **institucional**

9.1.

Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Política Exterior

[Página 118 de 145]

- La Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior fue establecida por medio de la Directiva Presidencial No. 08 del 4 de octubre de 2018 con el objetivo de que el Gobierno Nacional actúe de manera informada, articulada y coherente para fortalecer las relaciones del país con otros Estados, organizaciones y organismos internacionales.
- En el 2020, en consideración a las restricciones generadas por la pandemia, solo se realizó una

reunión de la Instancia, el 16 de octubre, y el tema abordado fue “Presidencias Pro Tempore de la

Comunidad Andina (CAN), Alianza del Pacífico y Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR)”.



La Canciller Claudia Blum lideró la VII reunión de la Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior (octubre, 2020)

9.2.

Fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular

[Página 119 de 145]

- 85 funcionarios presentaron el examen de idoneidad profesional para su ascenso en la Carrera Diplomática y Consular.
- 9 Embajadores de Carrera Diplomática y Consular adelantaron su actividad de actualización de Embajadores sobre temas de interés para la Cancillería.
- Se otorgaron 9 becas para los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular con el fin de adelantar estudios en: Turquía, República de Corea, Japón, Colombia, Países Bajos y Chile.
- 23% de los Embajadores de Colombia en el Exterior pertenecen a la Carrera Diplomática y Consular.



El fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular es una piedra angular de las metas y visión de la Cancillería.

9.3.

Gestión del Talento Humano

[Página 120 de 145]

- A 31 de diciembre de 2020, la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores la constituyen 1.465 funcionarios activos.
- Con el propósito de desarrollar de manera organizada y articulada acciones para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral (ingreso, desarrollo y retiro) de los servidores de la Cancillería, en 2020 se adelantaron, entre otras, las siguientes acciones:
 - ◆ En cuanto al fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular:
 - i. 71 ascensos de funcionarios que cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto-Ley 274 de 2000.
 - ii. Trámite y otorgamiento de 7 comisiones de estudio a funcionarios.
 - iii. La alternación de 73 funcionarios.
 - iv. El proceso de elección del representante de los funcionarios a la Comisión de Personal de la Carrera Diplomática y Consular.
 - ◆ En cuanto al fortalecimiento de la Carrera Administrativa:
 - i. Gestión de recursos adicionales para financiar el “Concurso Mixto

de Méritos”, correspondientes a la asignación de \$73.500.000 pesos para cubrir 21 vacantes adicionales.

ii. Otorgamiento a 9 funcionarios de encargos en grados superiores en virtud del derecho preferente.

iii. Otorgamiento de 3 comisiones para desempeñar un empleo de libre nombramiento a funcionarios para desempeñarse como Auxiliares de Misión en el exterior.

- En materia de la implementación del Plan de Bienestar Social y el Plan Institucional de Capacitación para los funcionarios de la Cancillería, se ejecutaron 38 actividades de bienestar

social, encaminadas a promover los valores institucionales, brindar a los funcionarios espacios de interés colectivo para promover su creatividad y sana convivencia mediante actividades recreativas, deportivas, lúdicas, artísticas, culturales y de emprendimiento, todo en el objetivo de mejorar la calidad de vida del Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- A través del proyecto de inversión “Fortalecimiento del Modelo Integral de Capacitación de los Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores” se realizaron 13 capacitaciones en temas como Ley y Atención de Víctimas del Conflicto Armado, Gestión del Conocimiento, Inglés, Atención al Ciudadano,

Negociación, Normas Internacionales ISO, Derecho Administrativo, Derecho Notarial, Gestión de Proyectos, Innovación y Creatividad, Ley de Financiamiento, entre otros, beneficiando a 290 funcionarios del Ministerio.

- Mediante el apoyo de alianzas estratégicas se realizaron 7 capacitaciones a costo cero en temas como Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental, Lenguaje Claro, Inteligencia Emocional, Redacción, Ortografía y Herramientas Ofimáticas, beneficiando a 170 funcionarios del Ministerio.
- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de proteger y

mantener la salud física y mental de los funcionarios en sus puestos de trabajo y en la entidad en general, proporcionándoles condiciones seguras e higiénicas, en aras de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Se ejecutaron el 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo, que se agrupan en las siguientes 4 líneas:

- ◆ Cumplimiento Legal.
- ◆ Seguridad Industrial.
- ◆ Emergencias.
- ◆ Medicina Preventiva: en esta línea se encuentra la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones frente a la pandemia del COVID-19, como

los protocolos de bioseguridad, canales de redireccionamiento de casos sospechosos y positivos, canales de atención psicosocial y osteomuscular para el trabajo en casa, entrega de elementos de protección personal para los funcionarios que realizan trabajo presencial y el desarrollo de campañas para promover buenas prácticas de bioseguridad y autocuidado.

- Implementación del programa de teletrabajo en la planta interna de la Cancillería, beneficiando a 26 funcionarios.
- Implementación del programa pensional, mediante el cual

se desarrollaron las siguientes actividades centrales:

- ◆ Realización de una charla sobre el régimen pensional, para brindar a los servidores públicos información sobre los regímenes pensionales en Colombia.
- ◆ Ejecución de talleres experienciales de preparación para la jubilación, que tuvieron como objetivo enseñar, a partir de actividades lúdicas, sobre nuevas metas y proyectos de vida que los servidores públicos pueden realizar después de su pensión, con el fin de buscar una jubilación social y económicamente activa, maximizando su calidad de vida durante esta futura etapa.

9.4. Sistema Integrado de Gestión (SIG)

[Página 123 de 145]

- En agosto se recibió la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad, al término de la cual el ICONTEC ratificó el Certificado de Calidad hasta el año 2021 para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, con alcance para los procesos desarrollados en Colombia bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2015.
- Durante la vigencia 2020 se avanzó en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en los componentes de Gestión del Riesgo, definición y estandarización de documentos, y definición e implementación de indicadores de gestión en la Embajada y Sección Consular de Colombia en San José de Costa Rica, con miras a la extensión del certificado de calidad en la próxima vigencia para esta misión diplomática.
- Se dio continuidad a la implementación y fortalecimiento de Sistema de Gestión Ambiental en Bogotá bajo los estándares de la Norma ISO 14001:2015, en los componentes de Gestión del Riesgo, actualización de los planes y programas ambientales, estandarización de controles operacionales, actualización y aprobación de los objetivos ambientales en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, formalización de indicadores ambientales, fortalecimiento en la gestión del conocimiento en la apropiación del Sistema de



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle 10 No. 5 - 51 Palacio de San Carlos Bogotá D.C., Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Formulación, planeación, coordinación y evaluación de la política exterior de Colombia, las relaciones internacionales y administración del servicio exterior de la República

Formulating, planning, coordination, implementation and assessment of Colombia's foreign policy, international relationships and Foreign Service management

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 2013 01 18
Expires on: 2021 08 23

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC-CER221917



Michael Drechsel
President of IQNet



Roberto Enrique Montoya-Villa
Executive Director of ICONTEC



IQNet Partners*
AENOR Spain AFNOR Certification France AIB-Vinçotte International Belgium APCER Portugal CCC Cyprus
CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMNC Mexico Inspecta Certification Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KPO Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland PCBC Poland
Quality Austria Austria RS Russia SRIE Mexico SRII Israel SRIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia
SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia
IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.
* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle 10 No. 5 - 51 Palacio de San Carlos Bogotá D.C., Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Manejo de los recursos del presupuesto nacional que le sean destinados para la adquisición y administración de los bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores

Management of national budget funds to be used in the procurement and administration of movable assets and real property required by the Ministry of Foreign Affairs to perform its functions

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 2012 12 28
Expires on: 2021 08 23

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC-CER221343



Michael Drechsel
President of IQNet



Roberto Enrique Montoya-Villa
Executive Director of ICONTEC



IQNet Partners*
AENOR Spain AFNOR Certification France AIB-Vinçotte International Belgium APCER Portugal CCC Cyprus
CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMNC Mexico Inspecta Certification Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KPO Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland PCBC Poland
Quality Austria Austria RS Russia SRIE Mexico SRII Israel SRIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia
SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia
IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.
* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification

Gestión Ambiental, identificación y documentación de las partes interesadas, con el objetivo de obtener la certificación del sistema para la vigencia 2021 en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

- En el segundo semestre de la vigencia 2020, en el marco del fortalecimiento institucional, la mejora continua y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se lograron establecer y aprobar en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Política de Gestión del Conocimiento y la Política de Continuidad del Negocio para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, con sus respectivos planes de trabajo para la implementación.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio tienen la certificación de calidad ISO 9001:2015.

9.5.

Modelo de gestión de tecnologías de la información

[Página 125 de 145]

- Se realizó la configuración y adecuación de 752 redes privadas virtuales (VPN) para los funcionarios del Ministerio durante el tiempo de trabajo en casa producto de la emergencia sanitaria del COVID-19. Adicionalmente, se realizó socialización y entrenamiento en el uso y apropiación de la herramienta Teams a más de 1.000 funcionarios.
- Se desarrollaron nuevas funcionalidades para los siguientes sistemas de información: Sistema de Acreditaciones de Protocolo, Sistema de Información de Servicio al Exterior (SISE), Sistema de Inventario para la Gestión y Ubicación de Elementos en el Exterior (SIGUEME), Sistema Integrado de Trámites al Ciudadano (SITAC), Sistema de Información de Nómina de Personas Locales en el Exterior (SINPLE).
- Se implementó en el SITAC el registro y seguimiento de las resoluciones promovidas o copatrocinadas por Colombia y aceptadas en organizaciones y organismos internacionales.
- Se desarrolló una herramienta en SITAC que permite la automatización de los Perfiles Económicos y Comerciales que elabora la Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales.
- Sellos de excelencia:
 - ◆ Certificación en el nivel 3 del conjunto de datos abiertos

de Misiones Acreditadas en Colombia ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- ◆ Se otorgó el sello nivel 3 para el trámite de Pasaportes.
- ◆ Se otorgó el sello nivel 1 al conjunto de datos abiertos de asistencias brindadas a connacionales en el exterior.
- ◆ Se otorgó el sello nivel 1 al conjunto de datos abiertos de tratados internacionales de Colombia.
- ◆ Se postuló ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para obtener



Fuente: <https://sellodeexcelencia.gov.co/>

el sello nivel 1 para el trámite de Nacionalidad.

■ Seguridad de la información:

- ◆ Se implementó un sistema de seguridad para mitigar las brechas de seguridad en los sistemas de información y aplicaciones.
- ◆ Se realizaron campañas de socialización y entrenamiento en cuanto a hábitos de ciberseguridad y trabajo en casa, con la participación de 846 funcionarios.

◆ Se implementó el protocolo IPV6 en 30 misiones de Colombia en el exterior.

◆ Se fortaleció el uso y apropiación de las herramientas de seguridad digital (AIP, ATA, MFA y BitLocker) con capacitación a más de 1.000 funcionarios.

◆ Se fortalecieron, a través de la implementación de Add on, los esquemas de seguridad de la información para la infraestructura tecnológica del Ministerio.

◆ Se realizó la identificación y clasificación de 867 activos de información.

■ Se lanzó la segunda versión de la aplicación móvil “Mi Consulado Colombia” para crear una sinergia entre los ciudadanos y el Ministerio. Está disponible en Play Store y Apple Store.

■ Se desarrollaron e implementaron los servicios y el XML para la facturación electrónica de los trámites en los sistemas SITAC, Apostilla y Legalización.

9.6.

Programa “Estado Simple, Colombia Ágil”

[Página 128 de 145]

Durante 2020 se registraron los siguientes avances:

- Según la Resolución 1296 del 21 de abril de 2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir de esta fecha y hasta el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud, queda suspendido el plazo máximo de 6 meses para reclamar los pasaportes ya expedidos, establecido en los artículos 16 y 22 de la Resolución 3959 del 29 de diciembre de 2020.
- A partir de la Resolución 1296 de 2020, todas las solicitudes de visa se atendieron en línea y se suspendió el trámite de visas en los consulados; las visas M ya no expiran anticipadamente cuando el titular permanezca fuera del territorio nacional por más de 6 meses; la etiqueta de visa ya no debe imprimirse y estamparse en el pasaporte, de tal manera que el extranjero podrá usar la visa electrónica.
- El Decreto 1016 del 14 de julio de 2020 amplió la vigencia de los salvoconductos de permanencia, de 3 meses a 180 días calendario, prorrogables por lapsos iguales, mientras se resuelve la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado. Con esta modificación se dota al solicitante de refugio de un documento de permanencia con una vigencia más amplia, que le facilita el acceso a los servicios que el porte de dicho documento permite.

- En aplicación del Decreto 2106 de 2019, se publicó en el portal de la estrategia “Estado Simple, Colombia Ágil” la mejora relacionada con la validez de los documentos reconocidos en consulados. Cuando se requieran documentos reconocidos ante Cónsul o expedidos por un Cónsul de Colombia, las autoridades deberán consultar los sistemas de información o bases de datos dispuestos por el Ministerio de Relaciones Exteriores para tal fin. En consecuencia, no se podrán exigir los referidos documentos originales para efectos de adelantar trámites o procedimientos.
- Se dio continuidad al servicio de expedición y entrega de pasaportes, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social. En las oficinas de pasaportes en Bogotá se habilitó el sistema de agendamiento de citas en línea para solicitud y entrega de pasaportes; se modificó el horario de atención a fin de que el servicio se prestara en horarios no pico del sistema público de transporte; se instaló un sistema de toma de temperatura automática; se adelantó la adecuación física de las oficinas y de los módulos de atención para permitir la atención a los usuarios bajo un estricto control de aforo y de bioseguridad; y se elaboraron protocolos de atención al público para cada sede.
- El 11 de septiembre se realizó en el Ministerio de Relaciones Exteriores el relanzamiento de manera virtual de la estrategia “Estado Simple, Colombia Ágil”, con el apoyo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, con el fin de motivar a la entidad a reportar las intervenciones en materia de barreras y normas de alto impacto para lograr que los ciudadanos y empresas se relacionen con el Estado de forma rápida y sencilla, evitando filas, barreras innecesarias y trámites engorrosos.
- El 9 de diciembre se implementó, para los trámites de apostilla y legalización, la interoperabilidad de documentos emitidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que son electrónicos, automáticos, 100% en línea, sin intervención humana.

9.7.

Infraestructura física de las sedes y apertura de misiones diplomáticas

[Página 130 de 145]

- Se dotaron las siguientes 13 misiones de Colombia en el exterior: Embajada en Alemania, Embajada en Australia, Embajada en Austria, Embajada en Bolivia, Embajada en Brasil, Embajada en China, Embajada en Dinamarca, Embajada en El Salvador, Embajada en Estados Unidos, Embajada en República Dominicana, Misión Permanente ante la OCDE, Consulado en Chicago y Consulado en Quito.
- Se realizó mantenimiento a las siguientes 5 misiones de Colombia en el exterior: Embajada en El Salvador, Embajada en Francia, Embajada en Israel, Embajada en Polonia y Consulado en Miami.
- Se adecuaron las siguientes 5 misiones de Colombia en el exterior: Embajada en Japón, Embajada en Singapur, Consulado en La Habana, Consulado en San Juan (Puerto Rico) y Consulado en Washington.

9.8.

Gestión en procesos judiciales

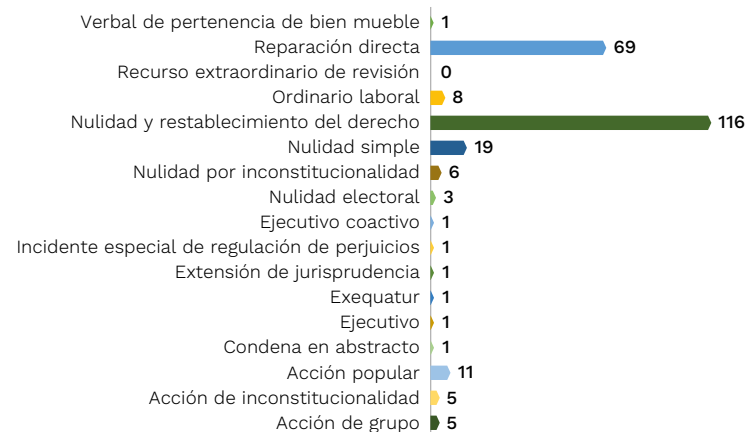
[Página 131 de 145]

- El año 2020 inició con un total de 433 procesos activos y culminó con 399, lo que indica que hubo una disminución equivalente al 7,85% en comparación con el final de la vigencia 2019, a pesar del cierre de los despachos judiciales y la pandemia del COVID-19.
- Durante el año 2020 fueron radicadas 28 demandas en contra de la entidad, cifra que evidencia los resultados de la gestión y políticas implementadas

tendientes a la disminución de la litigiosidad, no solo en la escena procesal sino desde una órbita preventiva con acompañamiento y asesoramiento desde las diversas actuaciones administrativas.

- Al finalizar la vigencia 2020 estaban vigentes 249 procesos en contra del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, comparado con 268 procesos en la misma fecha del año 2019.

Gráfico 8. Procesos en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio fue demandado con corte a diciembre 31 de 2020

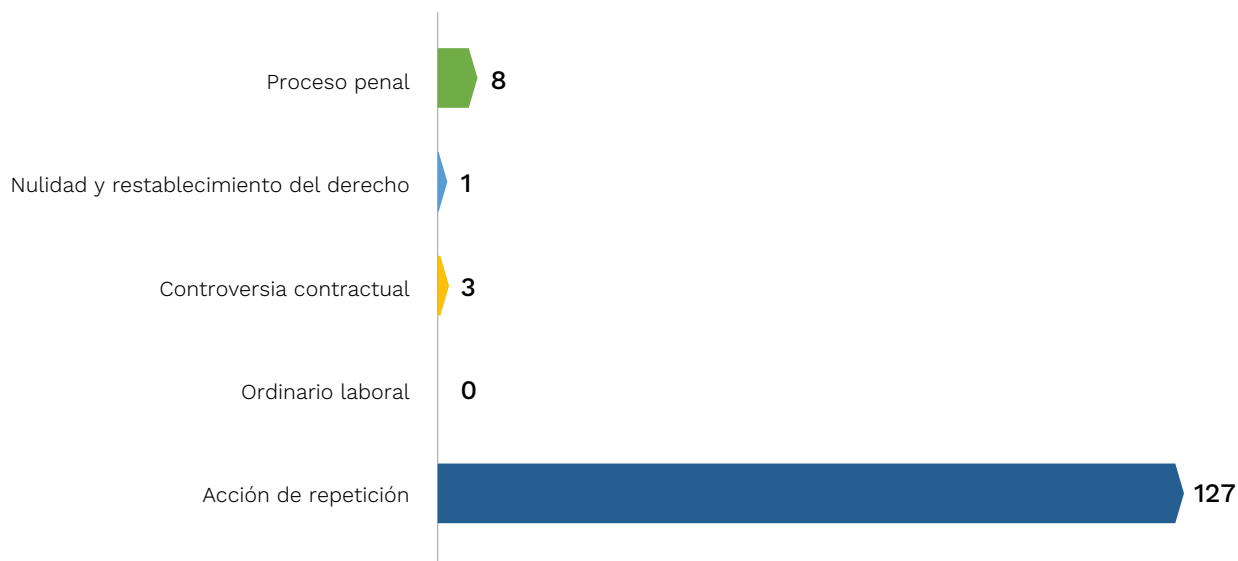


- Al finalizar la vigencia 2020 estaban vigentes 139 procesos en los que el Ministerio de Relaciones

Exteriores fungió como demandante, comparado con 163 en el mismo periodo del año anterior.

- Como resultado de la política “cero demandas” de los actos administrativos, mediante la aplicación estricta del régimen de Carrera Diplomática y Consular desde 2019, se pasó de 6 demandas en 2019 a tan solo 1 demanda en 2020, a través de las cuales se pretendía la nulidad de nombramientos en provisionalidad en el exterior en cargos de Carrera Diplomática y Consular.

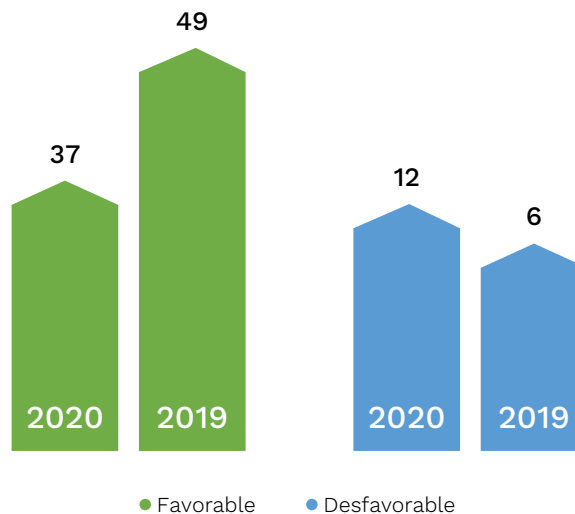
Gráfico 9. Procesos en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio es demandante con corte a diciembre 31 de 2020 y que devienen de años anteriores



- Las políticas de prevención del daño antijurídico durante el 2020 giraron en torno a la defensa y prevención de litigios en contra de la entidad por muerte en personas protegidas por falta de adopción de medidas de protección y seguridad en el marco de medidas cautelares decretadas por la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos y en cuyos casos es vinculada y condenada la entidad por sus funciones de seguimiento, coordinación e interlocución en la materia. Se diseñó una cartilla dirigida a los diferentes entes territoriales con población vulnerable, con el fin de que se conozcan y apliquen las medidas cautelares decretadas en favor de la población que le compete amparar.

Gráfico 10. Fallos vigencia 2019-2020



- Durante 2020 se siguieron recuperando recursos dentro de los procesos de cobro activo que adelanta la entidad conforme a la programación de pagos y acuerdos logrados en vigencias anteriores. Se logró el recaudo de cerca de \$23.717.412.37, si bien debe considerarse que fueron suspendidos los términos dentro del proceso administrativo coactivo a partir del 1 de abril hasta el mes de julio de 2020, con ocasión de la emergencia sanitaria del COVID-19.

9.9. Ejecución presupuestal

[Página 134 de 145]

Cuadro 5. Ejecución presupuestal 2020

Entidad	Apropiación vigente	Compromiso	%	Obligación	%
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 437.296.397.344	\$ 403.619.153.282	92,3%	\$ 400.981.317.357	91,7%
Funcionamiento	\$ 437.296.397.344	\$ 403.619.153.282	92,3%	\$ 400.981.317.357	91,7%
Fondo Rotatorio	\$ 428.523.360.192	\$ 395.568.815.355	92,3%	\$ 322.891.436.961	75,3%
Funcionamiento	\$ 411.260.017.600	\$ 379.484.580.995	92,3%	\$ 310.093.347.529	75,4%
Inversión	\$ 17.263.342.592	\$ 16.084.234.360	93,2%	\$ 12.798.089.431	74,1%

Cifras en Pesos Colombianos COP. El seguimiento mensual a los proyectos de inversión puede consultarse en la plataforma SPI del Departamento Nacional de Planeación: <https://spi.dnp.gov.co/>

9.10. Procesos disciplinarios

[Página 135 de 145]

Durante 2020 se expidieron las siguientes decisiones de fondo en actuaciones disciplinarias:

Inhibitorios	76
Apertura Indagación Preliminar	49
Apertura Investigación Disciplinaria	15
Archivo Indagación Preliminar	39
Archivo Investigación Disciplinaria	7
Fallos	6

Auto Inhibitorio: Auto por medio del cual la Oficina de Control Disciplinario Interno se abstiene de iniciar actuación disciplinaria.

Indagación Preliminar: Auto a través del cual se ordena la apertura de una indagación preliminar para verificar la ocurrencia de la conducta e identificar e individualizar al autor de la falta.

Investigación Disciplinaria: Auto por medio del cual se ordena abrir una investigación formal para verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si constituye falta disciplinaria y la responsabilidad del funcionario investigado.

9.11. Contratación

El Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió **10** contratos por valor de **\$9.793.501.034,04**

[Página 136 de 145]

Cuadro 6. Procesos suscritos por el Ministerio de Relaciones Exteriores 2020

Modalidad	Cantidad	Valor	Reducciones	Adiciones	Total
Mínima cuantía	1	\$35.394.500,00	\$-	\$-	\$35.394.500,00
Comodato	1	\$-	\$-	\$-	\$-
Contratación directa	6	\$836.961.683,00	\$-	\$-	\$836.961.683,00
Acuerdo marco	2	\$8.921.144.851,04	\$-	\$-	\$8.921.144.851,04
Total contratación 2020 MRE	10				\$9.793.501.034,04

Cifras en Pesos Colombianos COP

Cuadro 7. Procesos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores 2020

Modalidad	Cantidad	Valor	Reducciones	Adiciones	Total
Concurso de méritos	1	\$-	\$-	\$-	\$-
Contratación directa	127	\$3.037.505.727,97	\$1.303.550.000,00	\$1.612.500.000,00	\$13.346.455.727,97
Selección abreviada	18	\$5.706.364.008,46	\$-	\$18.790.350,00	\$6.325.154.358,46
Mínima cuantía	18	\$544.536.703,00	\$-	\$-	\$544.536.703,00
Acuerdo marco	108	\$16.454.988.569,00	\$-	\$-	\$16.454.988.569,00
Total contratación 2020 FRMRE	272				\$36.671.135.358,43

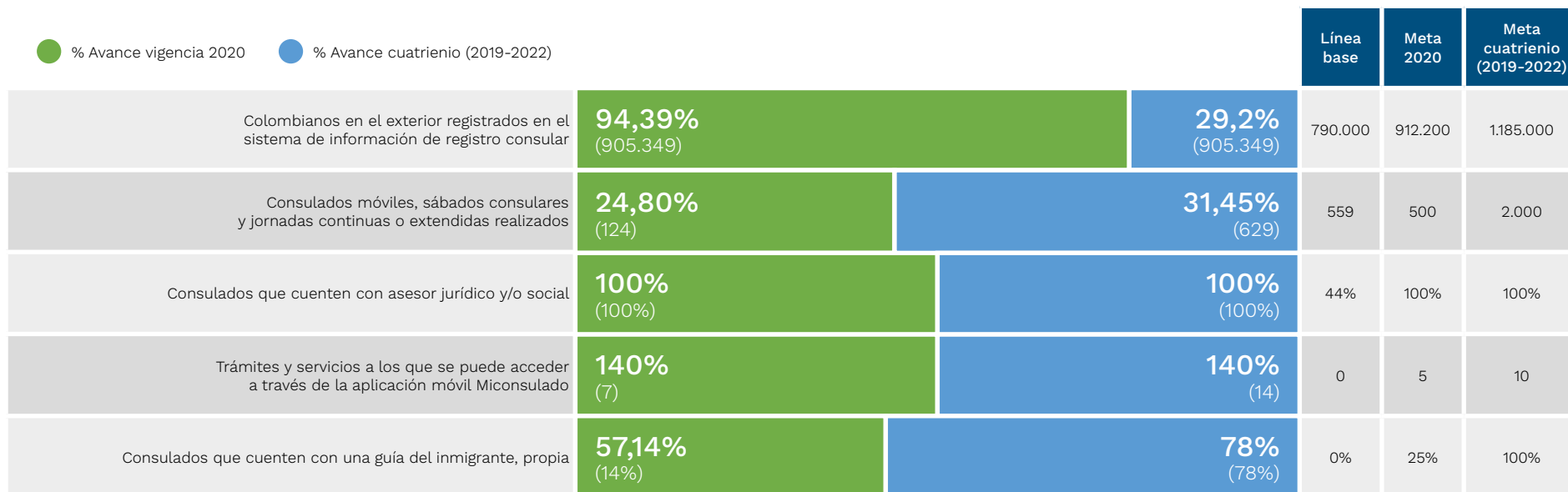
Cifras en Pesos Colombianos COP

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió **272** contratos por valor de **\$36.671.135.358,43**

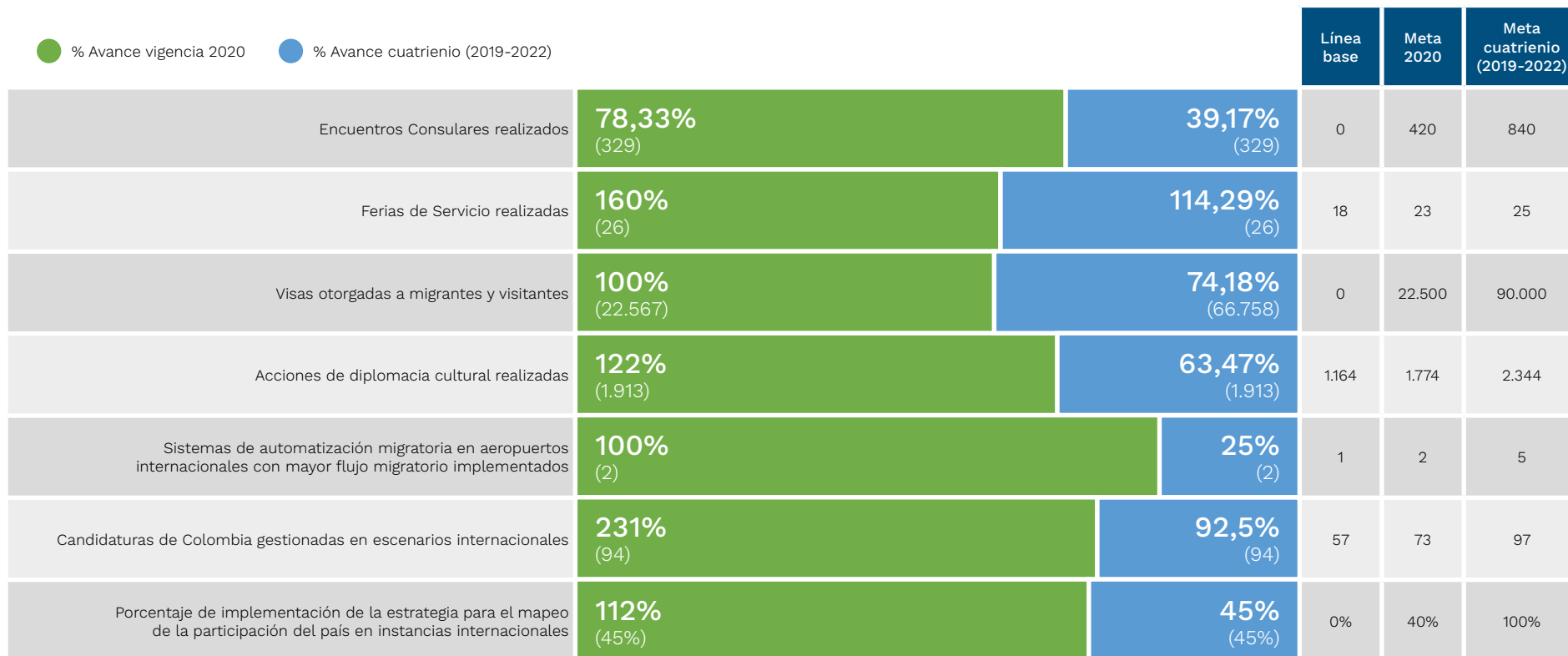
9.12.

Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo

Gráfico 11. Sistema de seguimiento a metas de Gobierno Sector de Relaciones Exteriores Indicadores Sinergia 2020



Continuación gráfico 11. Sistema de seguimiento a metas de Gobierno Sector de Relaciones Exteriores Indicadores Sinergia 2020



Continuación gráfico 11. Sistema de seguimiento a metas de Gobierno Sector de Relaciones Exteriores Indicadores Sinergia 2020

● % Avance vigencia 2020
 ● % Avance cuatrienio (2019-2022)

			Línea base	Meta 2020	Meta cuatrienio (2019-2022)
Porcentaje de implementación de una estrategia para hacer seguimiento y evaluación a las resoluciones y declaraciones de Colombia, como proponente o copatrocinador, aceptadas en organismos multilaterales	115% (46%)	46% (46%)	0%	40%	100%
Iniciativas de desarrollo e integración fronteriza y fortalecimiento del Estado en las zonas de frontera implementadas	203% (1.011)	101,5% (1.011)	808	908	1.008
Informe de seguimiento de medidas cautelares y provisionales ordenadas por organismos internacionales con pueblos indígenas, realizado**	100% (1)	50% (2)	1	1	4
Porcentaje de avance en las gestiones para la apertura de la Embajada en Etiopía, con el fin de afianzar la cooperación internacional**	100% (50%)	100% (100%)	0%	50%	100%
Proyecto productivo formulado y viabilizado**	N/A	0%	0	N/A	1
Porcentaje de países fronterizos priorizados en los que se incluye en la agenda bilateral la negociación de tratados en materia de doble o múltiple nacionalidad para Pueblos Indígenas**	N/A	0%	0%	N/A	100%
Porcentaje de implementación de una estrategia de divulgación previa y el acceso a la presentación de la prueba escrita del Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras**	N/A	0%	0%	N/A	100%

** Indicadores Grupo Étnicos

9.13. Control interno de gestión

[Página 141 de 145]

Evaluación y seguimiento

- Se realizaron las siguientes Auditorías de Gestión:
 - ◆ Trámite de Expedición de Visas en Bogotá.
 - ◆ Asistencia a Connacionales - Recursos del Fondo Especial para las Migraciones.
 - ◆ Bienes Inmuebles.
 - ◆ Gestión Contractual.
 - ◆ Seguridad de la Información – Seguridad Física y del Entorno.
 - ◆ Proyecto de Inversión: Promover el Desarrollo Integral en las Zonas de Frontera.
 - ◆ Trámite de Comisiones.
 - ◆ Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - ◆ Gestión Financiera: Trámite de Comisiones dentro de la Circunscripción y Concurrencia.
- Se presentaron todos los informes de ley y seguimientos de competencia del GIT de Control Interno de Gestión en los que se incluyen:

- ◆ Informes de Austeridad en el Gasto.
- ◆ Informe del Estado del Sistema de Control Interno.
- ◆ Cumplimiento de las Normas de Derechos de Autor y Uso de Software.
- ◆ Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencias.
- ◆ Seguimientos al Registro de los Procesos Judiciales.
- ◆ Seguimientos a la Estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- ◆ Seguimientos a las PQRSDF.
- ◆ Seguimientos a los Planes de Mejoramiento Interno y al Plan de Mejoramiento Archivístico.
- ◆ Seguimiento a los Informes de Visita a las Oficinas Expedidoras de Pasaportes en las Gobernaciones Realizadas por la Cancillería.



Evaluación de la gestión del riesgo

- Se elaboraron informes cuatrimestrales de seguimiento al mapa de riesgos integrado (riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital). A 31 de diciembre de 2020 la entidad tiene identificados 116 riesgos: 84 de gestión, 27 de corrupción y 5 de seguridad digital, todos los cuales fueron evaluados. Igualmente, se realizó la revisión de los riesgos de los procesos en el desarrollo de los ejercicios de evaluación y seguimiento.

» Relación con entes externos

- Se presentaron dentro de los términos de ley los informes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a la Contraloría General de la República:
 - ◆ Rendición de la Cuenta Fiscal 2019.
 - ◆ Suscripción y Avances del Plan de Mejoramiento Institucional.
 - ◆ Informes de Gestión Contractual.
- ◆ Reporte Procesos Penales por Delitos contra la Administración Pública o que Afecten los Intereses Patrimoniales del Estado.
- ◆ Reporte Obras Civiles Inconclusas o sin Uso.
- Se presentó a la Contaduría General de la Nación la Evaluación del Control Interno Contable del Fondo Rotatorio y Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente a la vigencia 2019.

» Enfoque hacia la prevención y el liderazgo estratégico

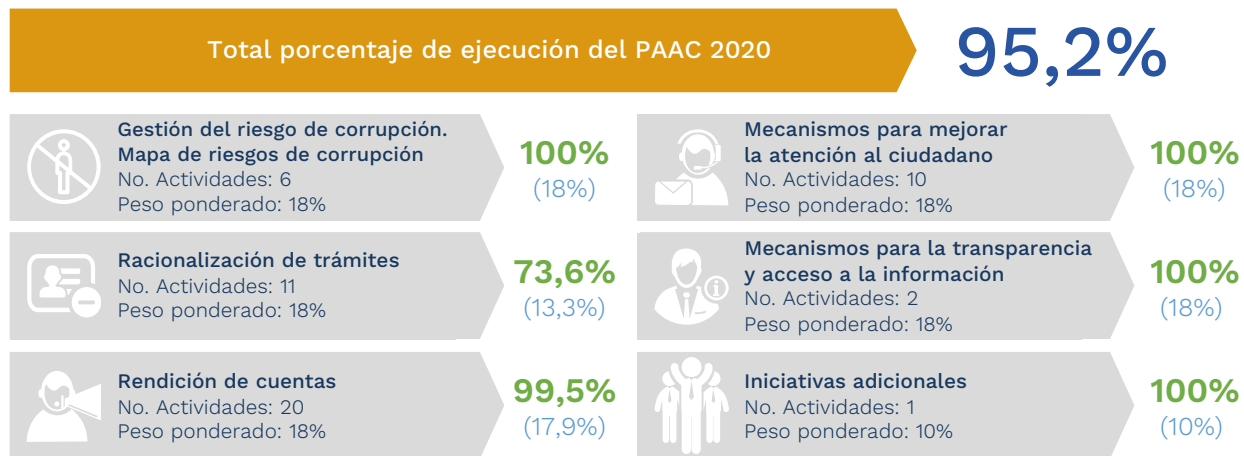
- Dado que la función de auditoría interna debe contar con políticas y procedimientos documentados, basados en buenas prácticas en la materia, la Cancillería tiene adoptados, mediante resoluciones y procedimientos internos, los siguientes instrumentos de gestión:
 - ◆ Estatuto de Auditoría Interna.
 - ◆ Código de Ética del Auditor Interno.
 - ◆ Carta de Presentación.
 - ◆ Código del Buen Gobierno.
 - ◆ Comité Sectorial de Auditoría del Sector de Relaciones Exteriores.
 - ◆ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

9.14.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

[Página 144 de 145]

- El PAAC es el mecanismo definido en el Plan Estratégico Institucional para la definición de acciones, metas e indicadores relacionados con la lucha contra la corrupción, la transparencia, el servicio al ciudadano y la promoción del control social. En 2020 el PAAC contempló, dentro de sus 6 componentes, un total de 50 actividades que alcanzaron un cumplimiento del 95.2% en su ejecución, como se evidencia a continuación:



● Promedio de ejecución ● Promedio ponderado

- Los componentes que no alcanzaron el 100% de ejecución corresponden al componente de racionalización de trámites (con 7 actividades programadas para ser finalizadas en la vigencia 2021) y el componente de rendición de cuentas (con una actividad en la que, a pesar de haberse publicado el informe de acceso a la información pública correspondiente al tercer trimestre de 2020, no se realizó la divulgación en redes sociales). Haga clic [aquí](#) para ampliar la información sobre el PAAC.



Rendición de cuentas y participación ciudadana en la gestión

- Durante el 2020 se realizaron actividades orientadas a promover la participación ciudadana y brindar información de manera permanente a la ciudadanía.. Entre otras acciones, se establecieron y divulgaron al interior de la Cancillería los lineamientos para las Estrategias de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana del Ministerio; se desarrolló la campaña #CancilleríaLeCuenta para divulgar temas de interés ciudadano; se desarrollaron campañas internas para fomentar en los servidores públicos la responsabilidad de promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas a las partes interesadas; se realizaron jornadas de participación ciudadana para promover el control social y el diálogo con la ciudadanía; y se divulgaron informes y boletines sobre los trámites y servicios que presta la Cancillería.
- En la sección de **Participación Ciudadana** en la página web del Ministerio, se invitó permanentemente a la ciudadanía a ejercer su derecho de integrarse en la toma de decisiones; se dispuso el formulario de participación ciudadana para determinar los temas de interés de la ciudadanía; se dieron a conocer las Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas que se realizaron durante el año; se incluyó la Guía de Participación Ciudadana que contiene los mecanismos y los canales de comunicación disponibles; entre otros documentos de interés en esta materia.



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
de Colombia**